



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 345

Pág. 1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ  
DE URALDE GARMENDIA

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 24 de marzo de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general para el Reto Demográfico (Boya Alós):

- Para informar de las líneas generales de actuación en el ámbito de sus competencias. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001078) ..... 2
- Para informar de las líneas directrices de su gestión al frente de la secretaría general. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000312) ..... 2
- Para informar sobre los proyectos a desarrollar por el órgano que dirige para la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000324) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 2

**Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión. Damos la bienvenida a Francesc Boya, Paco Boya, que es secretario general para el Reto Demográfico, y de esta manera atendemos, por un lado, la propia petición, porque la comparecencia es a petición propia, y las peticiones del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario VOX de comparecencia del secretario general para el Reto Demográfico.

La dinámica que seguiremos será la misma que seguimos en todas las comparecencias: primero intervendrá el secretario general, por tiempo indefinido; posteriormente, de menor a mayor, intervendrá cada grupo parlamentario con un tiempo de siete minutos; posteriormente, de nuevo responderá el secretario general; y después habrá una réplica de tres minutos por grupo para que luego, finalmente, el secretario general cierre la comparecencia.

Sin más, bienvenido a esta casa, que es la suya, y tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO** (Boya Alós): Muchas gracias, presidente. Señorías, comparezco ante ustedes para informar de las líneas generales de actuación en el ámbito de las competencias del departamento que tengo la responsabilidad y el honor de dirigir, así como para informarles también de los proyectos que vamos a desarrollar.

Precisamente, algunos de ustedes lo recordarán, mi estreno como secretario general para el Reto Demográfico fue en esta Comisión, el 4 de noviembre del año pasado, cuando comparecí para informar sobre los temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Reiteraba en esa comparecencia el compromiso del Gobierno y el mío propio para abordar de forma intensa el reto demográfico, la cohesión territorial y también mi compromiso para comparecer en esta Comisión tan pronto como fuera posible para abordar en profundidad estas cuestiones. Este compromiso, señorías, se traduce en que por primera vez se presentan las líneas generales del programa referido específicamente al reto demográfico en una comisión del Congreso. Es la visualización de que el reto demográfico, la lucha contra la despoblación en favor de la vertebración territorial es una prioridad tanto para este Gobierno como para el conjunto de las fuerzas políticas de este país.

El Gobierno, señorías, ha dado la máxima prioridad a la cohesión territorial, a la lucha contra la despoblación y a abordar los desafíos demográficos. Esta prioridad queda puesta de manifiesto en que, por vez primera, el reto demográfico se sitúa en el Consejo de Ministros dentro de la cartera del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y, más aún, al otorgar a estas cuestiones el rango de Vicepresidencia cuarta, elemento clave para asegurar la adecuada coordinación de las actuaciones que se lleven a cabo con incidencia en esta materia; una estructura con un presidente del Gobierno, una vicepresidencia política y tres vicepresidencias que abordan las cuestiones sociales, económicas, ambientales y territoriales. También se evidencia la importancia otorgada por el Gobierno a esta cuestión al constituir por primera vez una estructura con vocación de permanencia, la Secretaría General para el Reto Demográfico, que tengo la responsabilidad de dirigir, una estructura que hereda la acción y los medios del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, que, como es sabido, tenía desde su origen un carácter coyuntural, con vigencia limitada y sin dotación presupuestaria propia. Por ello, permítanme, señorías, que ponga en valor el trabajo de quienes me precedieron en las responsabilidades referidas al reto demográfico. En primer lugar, Edelmira Barreira Diz y, muy especialmente, Isaura Leal Fernández, que nos acompaña y a la que saludo cordialmente, que actualmente es diputada en el Congreso y que desarrolló un extraordinario trabajo en el cual está la base de la acción que estamos llevando a cabo para la aprobación de las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

El Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, establece la estructura de esta secretaría general, así como las funciones que se le atribuyen dentro del Gobierno. Esta estructura, como ustedes entenderán, es inicialmente modesta y de esta secretaría general depende una dirección general orientada a las políticas contra la despoblación, a cuyo cargo se encuentra la señora Juana López Pagán, que también nos acompaña, y aprovecho también para saludar a las personas del resto del equipo que hoy están aquí en esta sesión. En un nivel inferior, la Secretaría General del Reto Demográfico cuenta con un gabinete técnico como órgano de apoyo y asistencia inmediata, mientras que la Dirección General de Políticas contra la Despoblación cuenta para el desarrollo de sus funciones con dos subdirecciones generales que están referidas a análisis, planificación y coordinación y a las iniciativas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 3

Es una estructura que, evidentemente, tiene un carácter inicial, que nos tiene que servir para construir bases sólidas, para desarrollar los equipos, organizar las competencias y responsabilidades e iniciar los trabajos. Creemos que, más que el tamaño inicial, lo importante, señorías, son los cimientos que estamos poniendo y que permitirán ir avanzando en la dirección deseada, sin olvidar, por supuesto, la transversalidad de los objetivos que marca nuestra agenda. Además, para nuestro trabajo contamos no solo con la estructura específica de la secretaría, sino que todo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico colabora en esta tarea de abordar la política para la cohesión territorial, así como lo hace el resto de ministerios, atendiendo a la transversalidad a la que hace un momento me refería.

Desde la constitución de esta Secretaría General para el Reto Demográfico se ha trabajado de forma intensa para ir alcanzando los objetivos planteados por el Gobierno. En este sentido, permítanme también agradecer la labor que tuvo mi antecesora Elena Cebrián, la secretaria general, que puso las bases del trabajo que estamos realizando desde esta secretaría en unas condiciones muy complejas, como ustedes saben, porque lo hizo en un momento muy duro de la pandemia. A lo largo del año pasado, la secretaría general estableció las bases para poder avanzar en los compromisos recogidos en la VI Conferencia de Presidentes con el fin de consensuar y aprobar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, por un lado, en un sentido horizontal, a partir de la creación de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico. Según se recoge en el Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, esta constitución de la comisión delegada se llevó a cabo el 28 de febrero de 2020, hace ahora poco más de un año, en La Rioja, con la participación del presidente del Gobierno. Fue precisamente el martes 16 de marzo cuando se reunió de nuevo esta Comisión Delegada para el Reto Demográfico, y posteriormente les avanzaré algunas de las cuestiones que allí se debatieron y aprobaron. En todo caso, la comisión delegada, señorías, establece una estructura fundamental para coordinar las acciones de Gobierno tanto a través de la propia comisión como, de forma más habitual, a través del grupo de trabajo que asiste a dicha comisión. Por otro lado, hemos constituido la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico como órgano superior de coordinación de las acciones referidas al reto demográfico y lucha contra la despoblación, en este caso, con las comunidades autónomas, así como la representación de las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El 23 de julio de 2020, la vicepresidenta presidió la primera Conferencia Sectorial de Reto Demográfico como foro de trabajo conjunto con las comunidades autónomas, una conferencia que, como ustedes imaginarán, tiene la voluntad de constituirse como instrumento de colaboración, de coordinación y cooperación para articular las políticas, las líneas de trabajo y medidas que cada Administración pública en su ámbito competencial impulsemos y desarrollemos para dar respuesta al reto demográfico. A lo largo de la segunda mitad de 2020, se avanzó con las comunidades autónomas y los Gobiernos locales para la concreción definitiva de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, entendida, señorías, como un marco político común en el que cada Administración, cada Gobierno debe abordar los objetivos compartidos y ejercer las competencias establecidas para ello. La última reunión de la conferencia sectorial se llevó a cabo el 20 de noviembre. En esa conferencia, señorías, se expuso la voluntad de llegar a un texto y a una estrategia que dé una respuesta satisfactoria a todos los territorios, aun sabiendo efectivamente, y ustedes las conocen, las diferencias que existen entre ellos. Pero, en todo caso, esta estrategia, es el pilar sobre el que se debe articular una verdadera política de Estado para la cohesión territorial que integre las actuaciones tanto del Gobierno como de las comunidades autónomas y, por supuesto, de las entidades locales. Hemos llegado, señorías, a una idea consensuada de estrategia nacional que deberá ser refrendada, cuando se den las condiciones, por la Conferencia de Presidentes.

Las líneas generales de actuación de nuestro departamento, de esta secretaría, señorías, tienen un objetivo muy claro, el de la igualdad, una igualdad que tiene que llegar a todas las personas, vivan donde vivan, también a nuestras áreas rurales, que se representan de forma clara en estos más de 6 800 pequeños municipios de menos de 5000 habitantes y que, aunque con densidades de población muy bajas, por debajo casi siempre del umbral de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que se define como una ratio con riesgo de desaparición, concentran en su conjunto a 5,7 millones de personas que viven y sostienen, en este caso, dos terceras partes del conjunto de nuestro país. El desarrollo económico de la última mitad de siglo se ha centrado en un desarrollo y crecimiento de las grandes urbes, en su capacidad de absorber grandes incrementos de población, de mejorar sus posibilidades de conectividad directamente entre grandes ciudades y de concentrar los grandes sectores productivos. Este proceso ha sido intenso y ha dado como resultado un modelo territorial en el que la España interior y las zonas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 4

rurales, a excepción de Madrid, se vacían, y se vacían con una intensidad en absoluto comparable al resto de países europeos de nuestro entorno.

Es interesante leer el informe de Funcas, presentado el mes pasado, donde se determinan las 23 provincias más afectadas por la despoblación y cómo han visto reducido su peso demográfico y laboral en el conjunto del país prácticamente a la mitad. Este desequilibrio, que representa un grave problema para el conjunto del Estado, es, señorías, además de injusto por la desigualdad que genera entre los territorios y entre personas, absolutamente insostenible desde un punto de vista medioambiental, económico y social. Por ello, la acción pública debe ser capaz de dar respuesta a las dificultades de las áreas rurales y de las zonas en declive demográfico para garantizar algo tan esencial como la igualdad de derechos y oportunidades en todo el territorio.

La voluntad de este Gobierno, señorías, y, por tanto, de este departamento es la de construir una España de manera diferente, un modelo de sociedad y de territorio en el que, a la vez que se crece, se corrigen desigualdades y también se crean oportunidades. Hemos de priorizar las herramientas que permiten la construcción de una España más vertebrada, más moderna y más equitativa. Porque la desigualdad, señorías, no solo tiene una dimensión personal, económica y social, sino que también tiene una dimensión espacial o territorial, con relevantes implicaciones políticas y, muy especialmente, en la equidad de la sociedad. Citando al profesor Rodríguez-Pose, decía que no podemos consentir que haya lugares que no importan, y yo añado, lugares que prácticamente no podemos ni siquiera situarlos en el mapa, porque, en definitiva, en ellos, el miedo a quedarse atrás y a no tener futuro está provocando una reacción que empieza a tener unas muy graves consecuencias políticas, sociales y económicas.

En el ámbito del reto demográfico también quiero hablar, señorías, de la cohesión social, porque es importante recalcar que sin una verdadera e intensa política de igualdad muchas acciones que se plantean para luchar contra la despoblación o para cambiar nuestra pirámide demográfica generan el efecto inverso, es decir, más desigualdad, políticas que hacen retroceder especialmente el papel de la mujer en nuestra sociedad. El reto demográfico no es ni debe ser un sinónimo de política de familia, permítanme que lo afirme con toda rotundidad. Conocemos perfectamente la dinámica demográfica de España y el significado del cambio demográfico en las sociedades occidentales más avanzadas. Somos precisamente uno de los países con mayor longevidad en el mundo y, además, con una distribución bastante homogénea de la esperanza de vida entre nuestras comunidades autónomas, lo que efectivamente debemos considerar como un éxito de nuestro Estado del bienestar. También sabemos que en la actualidad nuestro indicador de fecundidad, el número de hijos por mujer, se sitúa en los puestos de cola de la Unión Europea, en torno a 1,2 hijos por mujer, mientras la media europea está en el 1,5. Pero, permítanme el tono coloquial, no podemos empezar la casa por el tejado. No hay ni habrá una política eficaz para cambiar esta situación si no empezamos, señorías, por mejorar las condiciones sociales, económicas y laborales de la población, especialmente joven, pero, seguramente, más aún de las mujeres.

Este Gobierno tiene claro que la mejor política de cohesión social es aquella que permite mejorar tres cuestiones que son fundamentales: el empleo, las condiciones laborales y los salarios. Fíjense, según la Encuesta de Estructura Salarial en España, el salario medio anual por trabajador es de 24 000 euros, aproximadamente. Pues bien, la brecha salarial de las mujeres jóvenes es del 33 %, su salario medio es de 16 648 euros, es decir, casi 8 000 euros menos que la media y 4 000 euros menos que los hombres a la misma edad. Por ello, señorías, si queremos hablar de la política de familia, primero tenemos que avanzar, tal y como hace este Gobierno, en la reducción y la eliminación de las brechas de desigualdad que existen en nuestra economía y en nuestra sociedad. Es claro que entonces estamos, por tanto, tomando esas medidas que van a mejorar las condiciones de vida de nuestras mujeres y de nuestros jóvenes. Les cito algunas de ellas: la mejora del salario mínimo interprofesional, la aprobación del ingreso mínimo vital, el aumento de las prestaciones por hijo a cargo, con un aumento mayor en el caso de los hogares en pobreza severa y riesgo de pobreza —y les recuerdo, como ustedes saben, que este riesgo de pobreza es aún mayor, tiene un índice mayor en el mundo rural que en las zonas urbanas—, las medidas de control de la jornada laboral, la ley de trabajo a distancia, la adaptación de los registros salariales, los planes de vivienda para jóvenes y especialmente en núcleos de menos de 5 000 habitantes, o la actualización del Iprem que mejora la prestación de servicios básicos para las personas y familias con menos ingresos.

Por todo ello, señorías, hemos puesto la cohesión territorial en el centro de nuestra acción política, insisto, hemos puesto la cohesión territorial en el centro de nuestra acción política, lo cual constituye también una gran oportunidad para lograr la sostenibilidad en todas sus dimensiones, la ambiental, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 5

territorial y la humana. Los territorios rurales despoblados, que frecuentemente son considerados como territorios-problema, constituyen, en cambio, unos territorios de oportunidad, y ello, señorías, permítanme el optimismo, supone que aún estamos a tiempo de recuperarlos si apostamos por sus posibilidades y se actúa desde la Administración con eficacia. El trabajo que estamos desarrollando desde esta secretaría general consiste precisamente en impulsar una acción decidida que restaure los reequilibrios territoriales en este país y que lo oriente hacia un modelo más resiliente, más sostenible, más inclusivo y más dinámico.

La crisis pandémica ha sido profunda, ha sido durísima, nos ha golpeado y se ha convertido también, señorías, aunque parezca extraño o una contradicción en sí misma, en una oportunidad. A lo largo del último año hemos visto cómo nuestros pueblos y nuestras ciudades tenían que hacer frente a la pandemia y, efectivamente, hemos podido comprobar también la vulnerabilidad en las ciudades, diseñadas sobre la concentración de población y actividades que dan la espalda a cuestiones como la calidad ambiental, el tamaño de la vivienda, el transporte público, la biodiversidad, el sentido de comunidad, etcétera, unas ciudades que, déjenme decirlo, en este momento, donde la tendencia del planeta es a convertirse básicamente en una sociedad urbana, consumen prácticamente el 75% de los recursos del planeta. Si ustedes conocen las perspectivas de crecimiento que tiene la humanidad, nos muestra rápidamente la insostenibilidad del modelo demográfico que tenemos en este momento. Por otra parte, déjenme recordar que los pequeños municipios se ven afectados por la dificultad para acceder a los servicios básicos y, sin embargo, pese a estas dificultades, han sido esenciales para garantizar los productos básicos, sin que hubiera en ningún momento desabastecimiento de lo más básico, la alimentación, el agua y la energía. Y efectivamente, señorías, muchas personas vuelven la mirada hacia el medio rural como un lugar con mayor calidad de vida si se dan las condiciones de accesibilidad de servicios o conectividad que permitan el teletrabajo.

La pandemia, por tanto, cambia la mirada sobre el territorio, pero no los desafíos estructurales a los que nos enfrentamos. Hay una necesidad urgente de abordar la transición ecológica, la transformación digital, los servicios públicos, el reto demográfico, la igualdad de género o la pobreza infantil. Por ello, el reto demográfico como política clave para la cohesión territorial de este país es uno de los ejes prioritarios que afronta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este plan, señorías, es la oportunidad no solo para repensar España, sino para convertir estas reflexiones en acciones reales, tangibles, que materialicen este cambio tan necesario. Es un plan de reconstrucción diseñado para hacer crecer el país, para modernizarlo, pero también para cohesionarlo, para reequilibrarlo, garantizando las oportunidades de crecimiento en todas las regiones españolas, no tan solo donde están ubicadas las grandes urbes, sino también, y sobre todo, en aquellas regiones necesitadas del impulso económico que permita compensar estas décadas de ralentización. El plan de recuperación es, por tanto, una gran oportunidad para dinamizar a nuestros pequeños municipios, para luchar contra la despoblación, y en el plan efectivamente abordamos el reto demográfico desde una perspectiva transversal para garantizar que todos los ejes tienen a nuestros pequeños municipios como prioridad en sus planes y líneas de acción.

Antes les informaba que la semana pasada se reunió la Comisión Delegada para el Reto Demográfico bajo la presidencia de la vicepresidenta cuarta. El objetivo de la comisión fue precisamente aprobar el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, que contará con una inversión superior a los 10000 millones de euros, en torno, de una forma estimativa, al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial; un plan que ustedes ya podrán encontrar en la web de esta secretaría general y que podrán, por tanto, analizar y valorar en toda su extensión. Este plan de medidas recoge el esfuerzo realizado desde todos los departamentos ministeriales para impulsar una fuerte acción coordinada y orientada a impulsar nuestra cohesión territorial. Hablamos muchas veces de la transversalidad del reto demográfico, pero esta transversalidad efectivamente tiene que demostrarse con hechos y efectivamente este plan ya es un hecho en sí mismo.

Hay diez ejes de actuación, 130 medidas que suponen el mayor esfuerzo realizado nunca para abordar la igualdad de derechos y oportunidades en nuestros pequeños municipios. Estamos, señorías, ante el primer Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, que es efectivamente el primer paquete de medidas de los que han de ponerse en marcha para corregir una situación de desigualdad generada en bastantes décadas; una acción que, de forma sintética, incorpora los cuatro ejes prioritarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como no podría ser de otra forma. Como ustedes saben, estos ejes prioritarios son la transición verde, la transformación digital, la eliminación de las brechas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 6

género y la cohesión social y territorial, para avanzar hacia los grandes objetivos, la igualdad de derechos y la generación de oportunidades a partir de un desarrollo sostenible, entendido en sus dimensiones ambientales, sociales y económicas.

La igualdad de derechos se concreta en las medidas orientadas al refuerzo de los servicios públicos en el territorio, a la mejora del bienestar social y el impulso de la economía de los cuidados y, sobre todo, en la definición de un eje específico para abordar una agenda para la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en el territorio y para poner a los jóvenes en el centro de las políticas de igualdad, tal y como nos están pidiendo desde las áreas rurales y desde las zonas más afectadas por la despoblación.

Además de la igualdad de derechos, el plan de medidas aprobado incorpora también una completa agenda para la generación de oportunidades basadas en un modelo de país sostenible y resiliente. La pandemia, señorías, ha provocado una crisis sanitaria y socioeconómica sin precedentes, pero también nos ha mostrado de una manera clara, como decía hace un momento, que tenemos que aprovechar las oportunidades del cambio estructural hacia una España verde y digital en la que las zonas rurales, con sus pequeños municipios y sus comunidades locales, tienen recursos y capacidades para ser actores relevantes tanto en la transición energética como en la transformación digital, si somos capaces de crear las condiciones para que ello sea posible. Por eso, este plan de medidas tiene como sus dos primeros ejes la transición ecológica y la transformación digital. Las actuaciones en materia de transición energética, de impulso a la bioeconomía, de protección ambiental y de gestión de residuos, junto a la plena conectividad digital, la apuesta por una Administración digital del siglo XXI o las actuaciones para la capacitación digital inclusiva de la población rural, crean un escenario de cambio, un escenario de cambio en el modelo socioeconómico y territorial. En definitiva, una expectativa para un desarrollo sostenible a largo plazo, pero al mismo tiempo un desarrollo innovador y dinámico que ya desde el corto plazo, desde este mismo momento, pueda empezar a ser una realidad.

La generación de oportunidades pasa necesariamente por ser capaces de activar la innovación en estos territorios. El plan impulsa el desarrollo colectivo de la inteligencia territorial a partir de la puesta en marcha de los centros de innovación territorial, que han de ser nodos clave para la identificación del talento local, la generación de actividades y el impulso del emprendimiento e incluso de la prestación de servicios en los territorios. Y también pasa, señorías, por dinamizar y transformar los sectores económicos más tradicionales, los que han configurado tradicionalmente la economía de estas áreas rurales y de estas zonas de interior, y ha de hacerlo a través de las medidas recogidas en este plan, que aborda su transformación para que sean más sostenibles, más digitales y más innovadoras. El impulso de transformaciones en la actividad agraria, el turismo, la industria o el comercio permite generar, sin duda, oportunidades a la población joven y a las mujeres, que cuentan con altas capacidades y con una formación que es un potencial en sí mismo, pero que efectivamente tienen una difícil inserción laboral en las estructuras laborales y económicas tradicionales.

Este plan de medidas es, por tanto, el inicio de una agenda de igualdad y cohesión territorial que está alineada con los objetivos estratégicos de nuestro país, pero que pretende también dar respuestas concretas a necesidades concretas de las zonas rurales y de los pequeños municipios, que además nos han hecho llegar ellos mismos durante estos meses su opinión y sus reflexiones. En este caso, cuando hablamos de los proyectos, han podido hacerlo a través de la manifestación de interés para proyectos tractores del reto demográfico, una manifestación de interés que se lanzó desde esta secretaría general a finales de 2020 y que, sin duda, nos ha permitido tener una fotografía mucho más clara de las necesidades, las oportunidades y también los deseos y las voluntades de los pequeños municipios. Se han presentado más de 4200 respuestas que han llegado desde todo el país y que nos van a permitir, como decía, orientar mejor las actuaciones. Sin duda alguna, son proyectos a los que tenemos que dar respuesta siempre que sea posible y siguiendo esa transversalidad a la que me refería antes y que, por tanto, implica al conjunto del Gobierno y de los ministerios.

La elaboración y la aprobación de este Plan de Medidas ante el Reto Demográfico supone, señorías, un gran paso adelante, pero ahora lo realmente importante, sin duda alguna, es desplegar esa agenda de acciones concretas para que lleguen a la población y sean útiles a estos pequeños municipios. Para ello, sin duda alguna, serán importantes las acciones que van a desplegarse desde la Secretaría General para el Reto Demográfico. Entre estas acciones destaca la puesta en marcha de los centros de innovación territorial, que forman parte de las medidas que impulsa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de esta secretaría general y que pretenden abordar esta lucha contra la despoblación. El Gobierno va a impulsar esta red de centros de innovación territorial a lo largo del país,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 7

especialmente en las zonas afectadas por la despoblación. Esta red estará coordinada a través de una plataforma que ponga en contacto y dinamice los ecosistemas del emprendimiento y que permita también compartir el conocimiento y esa inteligencia territorial, así como las buenas prácticas de proyectos que puedan replicarse. Para ello, señorías, es imprescindible la participación de los actores locales, el liderazgo de los propios territorios, y por eso estamos en este momento desarrollando ya proyectos piloto en colaboración con entidades locales y con diputaciones.

Los proyectos piloto de centros de innovación territorial nos van a permitir, ya este año, evaluar el modelo e identificar una metodología de trabajo y de implementación de los centros que sea replicable y que a la vez permita adaptarse a las particularidades de cada territorio, a proyectos ya existentes, a las diferentes estructuras administrativas de las comunidades autónomas y también, como decía, a los deseos, a las voluntades colectivas de estas comunidades locales.

El otro gran conjunto de acciones que en breve vamos a poner en marcha desde el departamento que dirijo es la puesta en marcha de convocatorias destinadas al desarrollo de proyectos para la cohesión social y territorial en las áreas rurales. Nos parece importante apoyar a las organizaciones y asociaciones en el ámbito especialmente de la sociedad civil. También, y muy especialmente, convocatorias específicas dirigidas al emprendimiento de las mujeres para lograr el empoderamiento y la igualdad de género en el ámbito rural. Lo he señalado antes y quiero volver a repetirlo: la Agenda del reto demográfico y de la cohesión territorial, señorías, es una agenda que tiene que ser feminista o no será, porque la mujer es absolutamente clave en la recuperación del mundo rural. También, sin duda, ha de ser forzosamente una agenda para los jóvenes, a los que queremos dar la oportunidad de que puedan elegir libremente el lugar en el que desarrollar sus proyectos personales, familiares y profesionales.

Y permítanme, antes de acabar esta intervención, una breve referencia al contexto de la Unión Europea. Desde la secretaría general entendemos que el cambio demográfico no es únicamente una cuestión nacional, sino que es además un desafío para el conjunto de Europa y para todas las sociedades modernas. Debemos ser conscientes de lo que va a suponer vivir en sociedades cada vez más longevas, que es, como he dicho hace un instante también, un gran éxito social pero con el correlato lógico de tener que atender a más personas mayores y personas muy mayores, personas que en muchos casos viven o van a vivir en pequeños núcleos rurales y, por tanto, hemos de dar respuesta a las nuevas formas de vida y de atención a la dependencia que han de llegar. Necesitamos respuestas y una visión conjunta desde la Unión Europea. Por ello, estamos trabajando para incorporar una visión de cohesión social y territorial integrada en el debate político que ha abierto la Comisión Europea sobre los retos y las oportunidades del envejecimiento de la sociedad.

España es y debe ser aún más un actor relevante en el debate sobre los retos demográficos y la cohesión territorial. Nuestra Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España-Portugal, aprobada en Guarda en octubre de 2020, es un modelo precisamente para el desarrollo de los espacios fronterizos en la Unión Europea. Por ello, permítanme también comentarles que en la reciente cumbre con Francia hemos iniciado los trámites para desarrollar en los próximos meses un trabajo similar en esta frontera pirenaica con el objetivo de aprobar otra estrategia de desarrollo transfronterizo que atienda, desde la búsqueda de la cohesión territorial, las necesidades de las personas que viven en estos espacios de frontera y que, por tanto, nos permita también eliminar esos costes de contexto que hacen más difícil su desarrollo territorial.

Señorías —y con esto termino—, es la hora de abordar con hechos la igualdad y la cohesión territorial. Este Gobierno ha asumido su responsabilidad y va a emplear toda su energía en esta tarea. Contamos con la colaboración de las comunidades autónomas, de los gobiernos locales, contamos especialmente con la fuerza de una sociedad que espera desde hace años una respuesta como la que estamos preparando y, por supuesto, contamos, señorías, con el sentido de Estado, con la identificación de que estamos ante una tarea que nos convoca a todos. Estoy convencido de que, ante la desigualdad territorial, ante la necesidad de abordar de forma urgente la cohesión social y territorial, tenemos, señorías, un amplio campo en el que podremos encontrar, sin duda alguna, acuerdos. Es, por tanto, el momento de atender a nuestros pequeños municipios, a las personas que cuidan y viven en el medio rural y que son, sin duda, los verdaderos protagonistas de esta lucha por la igualdad y la vertebración territorial. Es una obligación con todas las personas que cuidan y mantienen nuestro mundo rural, nuestros mayores, nuestros pueblos, y un compromiso y una obligación con las generaciones que vienen. Tenemos, señorías, la ocasión de crear un futuro más sostenible, más justo, más próspero para nuestro medio rural y, en definitiva, también para el conjunto de nuestro país y de nuestra sociedad. En ello vamos a poner todo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 8

nuestro empeño, nuestras capacidades y, sobre todo, nuestra máxima ilusión, y a ello les convoco, si me permiten, con toda la humildad, a todos ustedes también como representantes del conjunto de las fuerzas políticas de este país para que juntos podamos avanzar en este reto —nunca mejor dicho—, que es un reto de todos, que es un reto del país y que sin duda, si obtenemos mejoras, logros tangibles, va a ser por el bien de toda nuestra sociedad y sobre todo también, como he dicho, por esas nuevas generaciones que han de tener la oportunidad de elegir el lugar donde quieran vivir. Nada más, muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para las preguntas que quieran formular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tal y como hemos comentado al principio, comenzamos el turno de los grupos de menor a mayor. Por el Grupo Mixto, Tomás Guitarte.

El señor **GUIARTE GIMENO**: Buenas tardes. Muchas gracias por su comparecencia. Quiero manifestar la ilusión que me hace oír a un portavoz del Gobierno expresar muchas de las medidas y de los conceptos que llevamos tantos años defendiendo y que por fin parece que han alcanzado la acción gubernativa. Nos congratulamos por ello, pensamos que aún estamos también a tiempo, efectivamente, y queremos desearle el mayor éxito en la implantación real de todo lo que nos ha contado.

De todas maneras, quiero hacer también una pequeña reflexión, porque nos sigue dando la impresión de que las medidas que adoptamos todavía no llegan a tocar lo esencial o lo estructural del conjunto del país. Parece que el Ministerio de Fomento no tenga nada que hacer aquí, parece que el Ministerio de Industria no tenga nada que hacer aquí, y corremos el riesgo de arrinconarnos en una acción que se denomina transversal pero que no lo es realmente tanto. Si analizamos a fondo los problemas, muchos de los problemas reales sabemos de sobra que proceden de un problema de accesibilidad a muchos de estos territorios, tanto de accesibilidad física como de accesibilidad de telecomunicaciones. Se está haciendo un esfuerzo realmente encomiable por conseguir romper con esa brecha digital, pero, por ejemplo, no lo notamos igualmente en la accesibilidad física, y el Ministerio de Transportes sigue, en buena medida, con la inercia del esquema conceptual del país, que es un esquema radial, es decir, se siguen enfatizando las conexiones radiales y cuesta muchísimo, lo sabemos por experiencia, intentar convencer de emprender un camino hacia una estructura mallada. Lo pongo como ejemplo de que todas estas medidas son verdaderamente encomiables, pero parece que no lleguen o no se atrevan a tocar los elementos estructurales conceptuales del país, de un país jacobino, centralista, con una estructura de sus territorios que creemos que hay que corregir.

Queremos, como bien ha dicho, avanzar mejorando, avanzar corrigiendo el esquema. Hemos de ser capaces de que estas políticas también impregnen la política de aquellos ministerios que se consideren estructurales y esenciales como los que he mencionado, como Industria o como Fomento. Por ejemplo, nos sorprende —y recientemente hemos visto varias polémicas— cómo las grandes actuaciones industriales, actuaciones industriales que serían idóneas para revertir de verdad la situación, nunca se plantea que se instalen en los territorios despoblados. Siempre hablamos de las pugnas entre Madrid y Barcelona, las grandes áreas metropolitanas, pero ¿por qué una fábrica de vehículos eléctricos no puede estar en una área despoblada? Despoblada no quiere decir vacía, despoblada no quiere decir sin servicios, despoblada no quiere decir sin accesibilidad. O, por ejemplo, la base logística del Ejército. O sea, los grandes proyectos realmente parece que estén vetados todavía a esta política, cuando realmente hemos escuchado declaraciones y visto por escrito en documentos oficiales que la voluntad del Gobierno es caminar hacia esa desconcentración de sedes, de activos o de instalaciones de las empresas públicas o de los organismos estatales.

Creemos que es necesario dar ese paso porque si no nos podemos seguir quedando en lo fácil, en lo sencillo o en aquello del 'deja jugar a estos chiquillos mientras no toquen lo sustancial de la casa'. Es que si queremos modificar la casa, si queremos ir a una España mejor, hay que tocar lo sustancial de la casa, porque lo sustancial de la casa no se ha construido conforme debería en las últimas décadas y esa corrección hay que hacerla. Por ejemplo, las políticas de vivienda también se han de hacer específicas para el medio rural. Hay que hablar de una política de vivienda específica, no de trasladar la vivienda urbana. Por ello, la semana pasada, en el Pleno del Congreso presentamos una proposición no de ley que instaba al Gobierno —además fue aprobada por una muy amplia mayoría— a crear un mecanismo de garantía rural que analice de verdad el impacto de cualquier medida, pero de cualquier medida, también la localización de una base del Ejército, también la localización de una industria, también los grandes proyectos tractores del país, que analice el impacto sobre los equilibrios territoriales que tienen esas



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 9

medidas. Porque si hacemos muchas medidas pequeñas, que son imprescindibles, obviamente, pero los grandes proyectos tractores los seguimos ubicando donde se han ubicado siempre, va a ser muy difícil realmente cambiar la tendencia. Ahí nosotros hace tiempo que llevamos propugnando un plan muy sencillo que se llama Plan 100-30-30, que es que todos los territorios y todas las poblaciones tengan 100 megas simétricos de acceso a Internet, estén a 30 minutos de todos los servicios de importancia —sanitarios, sociales o educativos— y estén a 30 kilómetros de una vía de alta capacidad. Ese principio, así de sencillo, caminaría realmente hacia la igualdad del país.

Por tanto, primero, queremos congratularnos de las medidas que ha anunciado, de ese plan de 10 000 millones y de esas 4200 oportunidades que han presentado los municipios, pero queremos que sean conscientes de que es clave acertar en la orientación de esas medidas, no se trata simplemente de ayudar a lo que propongan. Nosotros, que venimos de un territorio tan escasamente poblado y que ha sufrido tanto este fenómeno, somos conocedores de que a veces los territorios ya no tienen masa crítica suficiente ni siquiera para ser ellos mismos emprendedores de acciones. Habrá momentos en que la propia Administración, el propio Estado tendrá que tomar de su mano esa primera etapa de activación económica porque los territorios no lo consideran ya posible. Son territorios muy despoblados, con la población muy envejecida, donde los emprendedores han emigrado, y ahí necesitaremos no solo esperar que salgan cuestiones del territorio, sino probablemente aportar cuestiones al territorio. Básicamente, la reflexión que quería hacer esa, es decir, que hemos de ser capaces de todas estas medidas, pero también de aquellas que afectan a los elementos, digamos, más sustanciales de la concepción territorial del país, la industria, las infraestructuras, las telecomunicaciones, para evitar quedarnos un poco en lo anecdótico o en lo que nos dejan jugar pero sin tocar lo que sea serio.

Quiero hacer unos comentarios respecto a una de las grandes apuestas que hace el plan, que es precisamente que a la vez que se resuelva el problema de la cohesión, se resuelva la transición ecológica, la transformación energética. Hemos de ser muy precavidos para que esto, que supuestamente les intentamos trasladar como un beneficio o una oportunidad de desarrollo para sus territorios, no sea realmente una nueva versión del territorio despoblado al servicio de la gran ciudad, o sea, se implantan las energías renovables para producir energía para la gran ciudad y el problema o el destrozado se produce en los territorios desfavorecidos, que es lo que comentaban algunos intervinientes en la Comisión, unos territorios al servicio de otros, como ha pasado tantas veces en nuestra historia reciente con todo el tema hidrológico. Los grandes embalses se producían en unos territorios a los que no servían para nada, pero servían para producir energía para las grandes ciudades. Corremos el riesgo de hacer un proceso similar, de implantar en estos territorios, supuestamente, una oportunidad de desarrollo y que luego realmente no lo sea. O sea, queremos que esas energías sean realmente una oportunidad de desarrollo; han de colaborar al desarrollo, han de ser recibidas bien por la sociedad en la que se implantan, y eso es una oportunidad que debemos saber aprovechar con inteligencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

No hay nadie del PNV ni de Bildu, por lo tanto, en nombre del Grupo Ciudadanos, interviene Mari Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias al compareciente, gracias por venir, a usted y a todo su equipo. No sé si voy a poder quedarme a la réplica pero sí que le escucharemos atentamente, por lo que, aunque no me vea aquí, nos gustaría que respondiera a nuestras preguntas.

En primer lugar, no hemos podido ver ese plan. Nosotros hemos visto una nota de prensa —bastante extensa para ser una nota de prensa— en la página del ministerio, y nos gustaría saber cuándo vamos a poder verlo. No sé si es que no hemos sido capaces de encontrarlo, pero nosotros no hemos podido ver el plan en todas esas medidas que ha anunciado que se van a hacer pero que realmente no ha concretado.

Nos preocupan varias cosas. Parece ser, o así se da a entender, que se va a financiar este Plan de Medidas ante el Reto Demográfico con los fondos de la Unión Europea y querríamos saber si de verdad están apostando por una política de continuidad, por un plan de continuidad de años, para ayudar al desarrollo del mundo rural, a la igualdad, a la lucha por la transición ecológica, por el medio ambiente, por el equilibrio social. Si quieren hacer todo eso y solo va a depender de los fondos europeos, ya le digo, es la duda que tenemos, si solo dependen de esos fondos europeos, ¿qué va a hacer el resto de años? ¿Cómo se van a organizar en ese sentido?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 10

Después, lo que nos ha venido a explicar es una estructura, es un esqueleto, pero nos faltan muchísimas cosas. ¿Qué plazos tiene, por ejemplo, el tema de la conectividad, que es algo que urge en el desarrollo del mundo rural? No vemos plazos, no vemos partidas concretas, qué parte de ese total económico del plan va a ir a medidas concretas, cuáles son las prioridades. Es un plan ordenado, estructurado, pero ¿qué prioridades, qué es lo primero que van a intentar poner en marcha y con qué partidas económicas? Es decir, nos ha venido a contar un poco la nota de prensa que ya está publicada, y la verdad es que el mundo rural, usted mismo lo ha dicho, necesita urgentemente medidas concretas, y urgentemente es ya. No podemos esperar mucho más mientras realizan el plan, o sea, después de este esqueleto lo rellenan un poco, porque las medidas nos han parecido realmente vacías. Nos falta algo de contenido en ese plan.

El diagnóstico ha estado bien. Yo llevo un año ya trabajando en el Congreso, hemos hecho este diagnóstico en varias ocasiones, hemos trabajado en iniciativas propias y de otros partidos políticos que han llegado tanto a Pleno como a Comisión, incluso esas iniciativas, que son iniciativas *a priori* menores porque no parten del Gobierno, son más concretas, por lo menos, que lo que nosotros vemos aquí en cada pata del plan que nos estructura en la comparecencia de hoy. Nos hace falta eso, pero ya no solo a los grupos parlamentarios que estamos aquí en la Cámara, sino, en realidad, a las personas a las que va a mejorar la vida. Y, por supuesto, nos falta más transversalidad. Como bien ha dicho el señor Guitarte, ¿qué pasa con las infraestructuras?, ¿qué pasa con la industria? Tienen que entrar más de lleno porque realmente en una comparecencia en esta Comisión necesitamos algo más que ese esqueleto de la nota de prensa. La verdad, yo pensé que nos iba a traer alguna primicia, algo con lo que trabajar, algo con lo que poder hablar con las asociaciones, con los diferentes territorios que están demandando todas estas soluciones.

Le pregunto, ¿nos puede dar alguna medida concreta, sobre todo en el tema de la conectividad? Para nosotros hay muchas cosas que hacer, pero esta nos parece una de las cosas más urgentes porque para poder digitalizar los negocios, para poder atraer a emprendedores, para poder mejorar la industria de transformación, para todo eso necesitamos tener una conectividad correcta. O medidas para fomentar el emprendimiento, ¿cuáles son? Nosotros hemos propuesto muchísimas, pero nos gustaría saber qué hay dentro de ese plan o, más concretamente, para saber por dónde va trabajando el ministerio.

La verdad es que nos falta mucho. A nosotros también nos alegraba mucho hablar hoy del reto demográfico en esta Comisión, muchísimo, pero creemos que por lo menos la comparecencia de hoy no nos da la tranquilidad de que ya se esté trabajando sobre todo en cosas concretas. La estructura la hemos entendido, pero las medidas concretas nos faltan, y nos gustaría que pudiera desarrollar alguno de estos puntos un poco más concretamente.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por el Grupo Plural, la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Boya. En primer lugar, quiero agradecerle su exposición y, si me permite, le voy a trasladar una pregunta que hace la diputada Inés Sabanés, del Grupo Plural, que hoy no nos ha podido acompañar. En cuanto al despliegue del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico y el objetivo de impulso a la transición ecológica y el desarrollo de proyectos renovables, ¿garantizarán normas para preservar la biodiversidad y protección de espacios naturales? ¿Se establecerán medidas de retorno económico para la economía rural?

Por primera vez en la historia, la población urbana ha superado en número a la población rural. El reto demográfico debe de ser una prioridad en la agenda política de cualquier entidad, empezando por los ayuntamientos y finalizando por el Gobierno, o viceversa. Hablamos de personas mayores. Somos una de las poblaciones más envejecidas, a esto nos ha ayudado el incremento de la esperanza de vida. Tenemos baja natalidad. ¿En qué políticas se está trabajando?

Fundamentalmente estoy contenta también porque durante su exposición ha hablado mucho de la mujer y del papel que tiene la mujer en el reto demográfico y en el medio rural, que creo que es importante que desde el Gobierno se tenga en cuenta. Hemos hablado de la baja natalidad. Cada vez hay más personas que no tienen hijos y, en principio, puede ser o por decisión propia o por decisión impuesta, es decir, la precariedad laboral y el difícil acceso a la vivienda, que también creo que usted ha mencionado durante su exposición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 11

En cuanto a los jóvenes, sin su asentamiento los entornos rurales no tienen futuro, lo que impide el incremento de la población. Debemos trabajar con el objetivo de mostrarles y garantizarles que las zonas rurales son territorios con igualdad de oportunidades e implicar a las universidades. Creo que es fundamental el papel de las universidades, del sistema educativo, como se está haciendo en otros países y con éxito. ¿Se está trabajando en la línea de ajustar la oferta educativa a las oportunidades del territorio? Sobre el plan de retorno, la crisis económica de la pasada década hizo aumentar la emigración por motivos laborales de un gran porcentaje de jóvenes formados. ¿El plan está funcionando? ¿Nos puede facilitar datos o porcentajes obtenidos con dicho plan?

Existe preocupación por la reducción del número de jóvenes entre 20 a 40 años. El economista Josep Oliver advertía de que en algunos municipios de la zona de Lleida la principal fuente de ingresos son las pensiones de los jubilados y que hay dos o menos trabajadores en activo por cada pensionista. Esto ocurre en una quinta parte de las localidades. ¿Nos puede detallar en qué medidas y políticas económicas se está trabajando para revertir este proceso? El economista alertaba de que la pérdida de la franja de estas edades puede condicionar el crecimiento de la innovación y de la productividad del trabajo. Nos preocupa también la tasa de paro juvenil. No sé en qué políticas se está trabajando.

Los municipios de montaña tienen principalmente dos problemas comunes. Uno, las comunicaciones, es decir, la *xarxa de carreteres* locales imposibles de asumir por los presupuestos de los propios ayuntamientos o de las entidades locales. En ese sentido podemos hablar, en el caso de Lleida, de la N-230, la N-260 o la A-14. En su exposición ha hablado de oportunidades y de igualdad en el territorio, pero con esa falta de infraestructuras creemos que parte del territorio de Lleida no está al mismo nivel de oportunidades y de igualdad respecto de otros territorios. El segundo problema de los municipios de montaña son las telecomunicaciones, que son competencia exclusiva del Estado. En principio, en la demarcación de Lleida, el despliegue de la fibra óptica troncal lo está asumiendo la Generalitat y la Diputació de Lleida. Le pongo un ejemplo: el municipio de Rialp, con siete núcleos, una superficie de 63,5 kilómetros cuadrados y 650 habitantes en total entre los siete núcleos; y solo se desplegará la fibra en Rialp. ¿Cómo podemos hablar de igualdad entre territorios si no hacemos llegar la banda ancha, la fibra óptica? Mi pueblo, por ejemplo, Térmens, un municipio de 1500 habitantes, tiene poca cobertura móvil. Si queremos tener territorios con igualdad de oportunidades, debemos tener los mismos servicios que las grandes capitales o urbes. Me consta que desde la Secretaría del Estado para el Avance Digital se está trabajando en distintas líneas, pero ¿son estas suficientes?

La agricultura y la ganadería son sectores estrictamente ligados al medio rural. Se debe trabajar en garantizar el relevo generacional y es importante aquí el papel de la mujer. ¿Cree usted que las políticas impulsadas para apoyar la figura de la mujer rural son suficientes? En mi opinión, la supervivencia de estos sectores pasa por la innovación y digitalización, modernización del regadío y energías renovables. Para finalizar, ¿qué papel van a jugar los fondos Next Generation ante el reto demográfico? Son una oportunidad para construir y dar vida al medio rural. Nos puede detallar la posición del ministerio al respecto. Yo también soy de las personas que creen en el medio rural, tiene posibilidades y muchas oportunidades. Está bien que las instituciones sigan hablando sobre el reto demográfico, pero que actúen ya porque mañana será tarde. El papel lo sostiene todo, pero debemos actuar.

Gracias, *gràcies*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Inés Granollers.

La señora **GRANOLLERS I CUNILLERA**: Gracias, presidente.

*Benvingut, senyor Boya, bona tarda.* En primer lugar, le agradezco su comparecencia y me alegra muchísimo coincidir en muchos de los aspectos que ha comentado, aun así, tenemos algunas dudas. La sostenibilidad demográfica de los municipios rurales pende de un hilo y plantea un reto demográfico de primer orden que debe tener en cuenta su gran diversidad a la hora de aplicar políticas públicas. El proceso de despoblación es el resultado de la interacción de diferentes causas y, por lo tanto, su tratamiento requiere de una gestión transversal e integral pero de todos los ministerios. Debemos reequilibrar el territorio y, por lo tanto, redistribuir las infraestructuras. El objetivo principal de las políticas de desarrollo del medio rural ha de ser la fijación de la población en el territorio. En este sentido, nuestro grupo considera imprescindibles los siguientes aspectos, algunos de los cuales usted ya nos ha expuesto: el papel central de la mujer y los jóvenes, que son quienes realmente garantizarán el relevo generacional; la mejora de infraestructuras como transportes, servicios públicos, escuelas, consultorios médicos o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 12

carreteras; y la mejora de la conectividad, que supone romper con la brecha digital que afecta especialmente a los micropueblos. Ahora mismo, debemos aprovechar el teletrabajo porque abre una ventana para la reactivación de los territorios más castigados, pero eso requiere una conectividad de primer nivel que actualmente no tenemos. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

El Gobierno español, tanto del PSOE como del PP, se ha caracterizado por la falta de inversiones, especialmente en mi demarcación, que es la misma que la suya, Lleida, y aún es más preocupante la bajísima ejecución de estas inversiones en infraestructuras de titularidad estatal. Tal como ha expuesto mi compañera y como usted bien sabrá, la N-230 y la N260 están en estados lamentables. Otro ejemplo es la dejadez en las carreteras que son titularidad de la *xarxa*, que presentan un estado de deterioro que dificulta el desarrollo económico en estas zonas rurales. ¿Cree que su secretaría puede ayudar a que se ejecuten unas inversiones en infraestructuras dignas que conecten al territorio? Por otro lado, en relación con la mejora de la conectividad, ¿cómo piensa garantizar la calidad del servicio de telecomunicaciones en la totalidad del territorio si la mayoría de ayudas, como hemos denunciado en diversas ocasiones, acaban en manos de grandes operadoras?

Trabajar para el equilibrio territorial también es trabajar para que los agricultores se puedan ganar la vida dignamente. Nuestra prioridad es garantizar una política justa y equitativa, así como combatir el fraude en la cadena alimentaria. No podemos permitir que el productor no reciba el precio que se merece, y ahora más que nunca. ¿Considera importante una ley, que se tendría que estar tramitando urgentemente, como es la de la cadena alimentaria?

Sobre los fondos europeos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es una oportunidad que debe contribuir en gran medida a desarrollar respuestas efectivas al reto demográfico que padece gran parte de las zonas rurales. El potencial endógeno de estas zonas rurales es su capital natural, recurso que resulta indispensable para una efectiva transición ecológica en la que conviva la producción de alimentos, de energía, de bienes y de servicios ecosistémicos. Estamos de acuerdo en que para ello deben impulsarse transformaciones profundas en el modelo de desarrollo de estos territorios, para que sean capaces de poner en valor todo su potencial endógeno en beneficio de una vigorización demográfica y económica. Para que esto sea posible, los fondos no deben caer en manos de los de siempre. ¿Qué mecanismos se prevén para que dicha transformación sea liderada por las propias comunidades rurales y no por actores exógenos con intereses especulativos? Como bien sabrá, actualmente se está tramitando en esta Comisión una ley pilar de esta legislatura como es la Ley de cambio climático y transición ecológica. Debemos ser conscientes de la importancia de los silvicultores en la configuración de los paisajes. Su gestión es imprescindible para evitar incendios y también debemos aprovechar todo su potencial para la consecución de los objetivos de descarbonización. El 80 % de los bosques se encuentra en las zonas más despobladas. ¿Qué políticas piensan aplicar para explotar el gran potencial que tienen los bosques?

Y para terminar, un buen ejemplo de todo lo que le demandamos. En Cataluña, concretamente en la demarcación de Lleida, está la Comunitat General de Regants dels Canals d'Urgell, que presentó al MITECO una manifestación de interés según el proyecto que lleva por título «Modernización de regadíos ecosistémicos, creación de una infraestructura verde y recuperación patrimonial de los canales d'Urgell». Se trata de un proyecto para la creación de una infraestructura verde estratégica, con alto valor ecológico, histórico, patrimonial y cultural. El proyecto abarca diferentes ámbitos de actuación atendiendo a su gran dimensión y con un carácter multidisciplinar, constituyendo un proyecto de transformación medioambiental de toda la zona regable. La conjunción de la transformación agraria y económica del regadío supondrá la aparición de un polo de interés turístico con marcado carácter rural y de sostenibilidad. Este proyecto, que lidera la Comunitat de Regants dels Canals d'Urgell, presenta el apoyo institucional de la Generalitat de Catalunya dentro del documento Next Generation, como uno de los 27 proyectos emblemáticos que el Govern de la Generalitat, con la colaboración de expertos y agentes económicos y sociales del país, ha identificado y que serán definidos para que reciban financiación europea. La gestión del agua de manera adecuada es fundamental para garantizar un futuro sostenible, y nos gustaría saber si van a tener en cuenta este gran proyecto que representa en sí la esencia de los tratados de Cork, que es revitalizar un territorio en todos sus contextos. La poca información sobre cuándo se gestionarán estos fondos es evidente, así que le preguntamos: ¿sabe cuándo se enviarán las propuestas de estos proyectos a Bruselas?

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señora Granollers.

Por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor secretario general, por su intervención y las informaciones que nos ha facilitado. Nos ha parecido muy interesante y, desde luego, damos la bienvenida a esos 10 000 millones de euros —si no me equivoco— que van a llegar en diversos proyectos al medio rural, pero quizás la primera reflexión sea sobre el hecho de que en muchas ocasiones —y usted y yo hemos coincidido en debates al respecto— no ha sido la falta de dinero o de proyectos lo que ha traído la despoblación; de hecho, la España despoblada está llena de polideportivos infrautilizados, de piscinas que no sirven para nada; en fin, de grandes inversiones que no han servido para detener el despoblamiento de la España rural. Entonces, nos parece muy importante y me gustaría preguntarle si lo van a tener en consideración, si realmente los proyectos a los que se van a adjudicar fondos se van a elaborar un poco de abajo hacia arriba; es decir, teniendo en cuenta la opinión de los pueblos y de sus pobladores, de sus asociaciones o tejido asociativo, etcétera, porque creemos que es una de las claves para que los proyectos realmente sirvan para lo que pretenden.

Por otro lado, hay una cuestión que nos preocupa mucho, y es que en la España despoblada los territorios se convierten en vulnerables y, entonces, estamos asistiendo a la proliferación de proyectos que podemos denominar falsos amigos; es decir, proyectos que aparecen como beneficiosos para el mundo rural, pero que luego realmente dejan un rastro negativo. Hablo de proyectos que están proliferando muchísimo como, por ejemplo, las macrogranjas, especialmente porcinas, que lo que hacen es, dicho en román paladino: dejan la mierda y se llevan el dinero. Entonces, esto es algo que realmente está generando un movimiento de rechazo muy amplio en el mundo rural por los niveles de contaminación que causa. Usted lo conoce bien porque en Aragón es un problema acuciante, como lo es en Cataluña y lo está siendo cada vez más en el resto de comunidades donde hay este tipo de instalaciones, en las que se produce un vertido de purines, de residuos y se contamina el agua; entonces, como decía alguien, es más importante tener agua limpia que carne barata. Por tanto, advertimos sobre estos falsos amigos que suponen las macrogranjas. También nos preocupa mucho la explosión de proyectos de minería a cielo abierto en el mundo rural. En la medida en que los territorios se van despoblando son mucho más vulnerables a la exposición a estos grandes proyectos que son muy destructivos del territorio. Solamente en Extremadura, por ejemplo, hay del orden de doscientos proyectos de minería a cielo abierto. Entonces, me gustaría saber un poco cómo lo ve porque realmente para nosotros es un modelo de explotación que terminaría dando la puntilla a ese mundo rural. Si ese es el modelo que seguimos, realmente vamos a ir mal.

Evidentemente, nosotros creemos que, como ya han dicho algunos intervinientes, hay que apostar por medidas que vayan dirigidas a fomentar la industrialización en las zonas rurales; tomar medidas urgentes para la simplificación de los trámites administrativos para la creación de empresas; la ampliación, por supuesto —se repetirá una y otra vez y se está haciendo un esfuerzo que, desde luego, creemos que debe continuar—, de la red de banda ancha; medidas de apoyo a la reactivación económica de actividades agrarias, pesqueras y ganaderas; fomento y fortalecimiento de las redes de distribución agroganadera de proximidad; el compromiso de la Administración en procesos que impliquen la compra pública alimentaria para el abastecimiento de las producciones de proximidad, con especial esmero en el fortalecimiento de las estructuras de comercialización de la economía de pequeña y mediana escala; favorecer la producción, transformación y venta de productos ecológicos y de proximidad; la producción estadística con periodicidad mínima de un año, con desglose de datos suficiente que permita un análisis pormenorizado de la situación económica así como poblacional y de la calidad de vida y de los servicios públicos en los entornos rurales; algo que nos parece fundamental, el fomento de los servicios públicos y la garantía de que la calidad de vida y el acceso a la educación o a la sanidad sea similar en el medio rural a lo que es en el medio urbano; que las inversiones de transporte vayan realmente dirigidas a facilitar la capilaridad y el acceso a los pequeños municipios y no tanto a las grandes vías, a las grandes infraestructuras que realmente pasan por la España despoblada prácticamente sin detenerse; y el acceso a la vivienda en el mundo rural, un problema que es tan grave en el mundo rural como en el medio urbano. En definitiva, creemos que este es el tipo de iniciativas, de medidas que deben financiarse y apoyarse para realmente avanzar hacia un modelo diferente de desarrollo rural, porque si seguimos con un modelo que promueva la explotación del territorio y su destrucción, creo que verdaderamente el problema se va a agravar cada vez mucho más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 14

Quería expresarle estas preocupaciones, saber su opinión sobre ellas y, sin más, agradecerle nuevamente su intervención y la información que nos ha aportado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, entiendo que toma la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí, gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Perfecto. Tiene usted la palabra.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias, señor Boya, por su comparecencia hoy aquí. Yo tenía alguna pregunta que plantearle, pero también me gustaría continuar el diálogo con usted acerca del fondo de la cuestión, el enfoque de fondo de la política del reto demográfico de este Gobierno, y me refiero a una comparecencia suya anterior en la que también tuve la oportunidad de intervenir. Nosotros tenemos una discrepancia de fondo con ustedes que se refiere a la sustancia misma de la política de reto demográfico. Cuando ustedes hablan de reto demográfico se refieren a un problema de distribución territorial de la población, es decir, a la concentración de la población en zonas urbanas y el despoblamiento de las zonas rurales. Nosotros no negamos que eso sea un problema, pero la conversación sobre este problema de distribución territorial está ocultando e impidiendo la conversación aún más necesaria sobre un problema aún mucho más grave y que es el verdadero reto demográfico; a saber, la falta de nacimientos. No se trata ya de cómo se distribuya la población sino de que no hay población suficiente. No nacen niños en número suficiente y no estamos teniendo la conversación que un problema tan grave como este merecería, se oculta precisamente bajo el rótulo de reto demográfico por otro debate sobre las cuestiones, no baladíes, de distribución territorial de la población. En su exposición, usted una y otra vez ha utilizado el término «territorio», también los demás portavoces de otros grupos. Se ha hablado de cohesión territorial, de igualdad de derechos, de equilibrio territorial, etcétera. No, no, es que el problema demográfico no es el problema territorial sino la falta de nacimientos. Estamos en mínimos históricos de natalidad, como diré después si es que me alcanza el tiempo. De todas formas, como digo, nosotros no negamos que el despoblamiento rural sea un problema. Nos parece bien que exista una Comisión Delegada para el Reto Demográfico y que se haya aprobado un Plan de medidas frente al reto demográfico, con 130 actuaciones e inversiones por valor de más de 10 000 millones, aunque están aún por detallar, como indicaba la portavoz de Ciudadanos. Nos parecen bien los programas de promoción de la transición digital, diversificación económica en zonas despobladas, promoción del turismo, etcétera.

Quería preguntarle su opinión por las modificaciones que se han producido últimamente a nivel europeo en el reglamento de los fondos Feder y FC. Me refiero a la decisión adoptada en diciembre por el trólogo o trilogo —no sé cómo se acentúa estas reuniones entre Parlamento Europeo, Consejo y Comisión Europea— para modificar dos artículos del reglamento de los fondos. Uno de ellos, el que destinaba el 5 % de los recursos de Feder al desarrollo territorial de zonas en desventaja natural o demográfica; al parecer, este artículo va a ser o ha sido eliminado, lo cual sería una mala noticia en principio. Y la otra decisión se refería a la circunscripción o la unidad de medida para la aplicabilidad de los fondos. Hasta ahora era la provincia, lo cual determinaba que, como solo hay tres provincias en España —Teruel, Cuenca y Soria— que estén por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, pues solo a ellas resultaban aplicables los fondos. Si ahora se adopta el municipio como unidad de medida, eso permitirá una modulación territorial más precisa de las políticas, que, en principio, parece una buena noticia, pero me gustaría conocer su opinión porque, por supuesto, hay zonas muy despobladas en provincias que no son Cuenca, Teruel y Soria, como la llamada Laponia española o sierra Celtibérica, que se extiende también a otras provincias como Burgos, Segovia, La Rioja, etcétera.

No obstante, insisto, me parece un error de fondo que estemos todos haciendo pasar por debate de reto demográfico la distribución territorial de la población, cuando el verdadero problema demográfico que queda sin abordar es que el año pasado, 2020, según las proyecciones del INE, el número de nacimientos batirá un nuevo récord negativo y caerá hasta los 245 000. Nunca, desde el siglo XVIII, habían nacido tan pocos niños en España. Por buscar una comparación, a mediados de los años sesenta, con una población un 30 % inferior nacían en España cada año casi 700 000 niños, casi el triple de los que tenemos ahora. La fecundidad en España se ha hundido hasta los 1,15 hijos por mujer, eso es casi la mitad del reemplazo generacional; la tasa de reemplazo generacional es de 2,1 hijos por mujer. Es decir, estamos teniendo casi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 15

la mitad de los niños necesarios para simplemente ir reponiendo las generaciones. Un país con esos niveles de infrafecundidad va simplemente hacia el desastre; sin embargo, nadie habla sobre ello, ni siquiera en la Comisión de reto demográfico.

Me parece significativo que en los prolijos documentos sobre reto demográfico producidos por este Gobierno no aparezcan por ninguna parte palabras tales como padre, madre, familia o natalidad. Voy a leer un tuit que publicaba hace unos días la Fundación Renacimiento Demográfico, que me parece que va al corazón de la cuestión: ¿Por qué no incluye el Gobierno el aumento de la insosteniblemente baja natalidad entre los ejes de acción de su Plan de Medidas ante el Reto Demográfico? ¿Es deliberado? ¿Es por ignorancia? ¿Es por miedo a que reste votos? Sea como sea, es para llorar.

En la documentación sobre reto demográfico se habla constantemente sobre resiliencia, ese neologismo que todo el mundo utiliza, quizás sin saber exactamente lo que significa, es más bien un anglicismo. Pues bien, no se aborda la cuestión de la resiliencia familiar, o sea, qué está pasando con nuestras familias, por qué no se forman familias sólidas, duraderas, que tengan hijos, porque hay una conexión entre las dos cuestiones. La nupcialidad se ha desplomado un 50% en España en veinticinco años. La gente se casa la mitad de lo que se casaba hace veinticinco años, eso sin duda tiene un impacto en la natalidad porque es más fácil adoptar la decisión de tener un hijo con un cónyuge que, en principio, es para toda la vida que con un compañero sentimental pasajero, y no es una ocurrencia mía, lo confirman las estadísticas. Los matrimonios son más fecundos que las parejas de hecho; sin embargo, el matrimonio está siendo desplazado por la pareja de hecho. A lo mejor, esta es una de las cuestiones que tendríamos que abordar mucho más en serio para afrontar de verdad el reto demográfico.

Mi compañera Reyes Romero, diputada de VOX, como yo, por la provincia de Sevilla, intervino la semana pasada en el debate del Pleno de una propuesta de Ciudadanos sobre políticas de familia y dijo lo siguiente, que me parece muy acertado: Nacen niños solo si hay hombres y mujeres que confían el uno en el otro y se comprometen a largo plazo y de forma estable a criar a sus hijos, porque la crianza de los hijos requiere colaboración estrecha de padre y madre durante por lo menos dieciocho años. Es decir, hay una conexión obvia entre la estabilidad familiar, la fecundidad y la natalidad. Sin embargo, la representante del Grupo Socialista en ese mismo Pleno dijo que la familia tradicional está superada —cito textualmente— e hizo un canto a los llamados nuevos modelos de familia, que serían la familia homosexual, la familia recompuesta, la familia monoparental. Es decir, todos los modelos de familia le parecen bien menos precisamente el único que garantizó la perpetuación de la especie y la conservación de la sociedad durante milenios; a saber, un hombre y una mujer comprometidos para mucho tiempo o para toda la vida en tener hijos y educarlos, eso es lo único que al parecer es rancio e indeseable, todas las demás modalidades, en cambio, merecen su admiración. Y el resultado de este cambio cultural ha sido el desplome de la natalidad hasta niveles históricamente inéditos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, por favor, señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Quería introducir este enfoque distinto. Quizás después, en la réplica, podamos continuar el diálogo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Boya, bienvenido a esta Comisión y muchas gracias por su intervención. En el Grupo Parlamentario Popular le agradecemos la exposición y la ilusión que ha depositado en la tarea, si bien le tengo que anunciar que no es el primero que comparece para exponer las líneas generales en materia de despoblación y reto demográfico porque ya lo hizo la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, del Gobierno de Mariano Rajoy.

Entenderá que el problema es urgente porque si el 90% de la población vive en el 30% del territorio español y solo el 10% de los 47 millones de españoles que somos vive en el 70% del territorio restante, España tiene un problema de cohesión territorial que solo se está agravando con el paso del tiempo. De hecho, los datos económicos ponen de relieve la pérdida productiva y, por tanto, de valor de la España del interior, que solo está aportando entre el 20 y el 30% al producto interior bruto. Hay países de nuestro entorno como, por ejemplo, Francia —y ustedes celebraron una cumbre hispanofrancesa recientemente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 16

la semana pasada, en la que este tema no salió y miren que podían haber aprendido mucho—, que nos lleva bastantes años de adelanto en esta materia porque su interior aporta el 40% del producto interior bruto. Se lo digo porque esto sí es brecha, señor Boya, y no la brecha de género con la que ha querido trufar en este caso la política de despoblación metiendo su sesgo ideológico que siempre aprovechan para incluir. Esto es mucho más importante, señor Boya, aunque esté recién llegado al ministerio y ponga ilusión, no basta, y comprenderá que en sede parlamentaria tengamos que ejercer la labor de control que precisamente nos corresponde a la oposición, pero no podemos controlar nada en materia de despoblación porque no hay nada, señor Boya, no hay nada. Llevamos casi tres años de Gobierno socialista, catorce meses de Gobierno socialcomunista, tenemos una ministra con rango de vicepresidenta, como usted bien ha dicho, su jefa, la señora Ribera, gracias precisamente al reto demográfico, y únicamente nos ha regalado un titular de prensa que dice que solo tres de cada cien reuniones las dedica a materia de despoblación. Miren, ustedes nos ofrecieron una agenda política, nos prometieron una estrategia frente al reto demográfico, más tarde, en agradecimiento al voto de Teruel Existe para apuntalar a Sánchez en el Gobierno, hasta un pacto de Estado, pero no se están ocupando de esta agenda, no hay pacto. Aun así, hoy nos pide colaboración a las fuerzas políticas aquí, en esta Cámara; llevémoslo y trasladémoslo a ese pacto de Estado que necesitan los españoles ahí fuera, la España que está sufriendo la escasa población de sus territorios y la pérdida de productividad y de competitividad.

Y, señor Boya, vaya papelón que le han dejado. Desde luego, como hombre de partido usted lo está asumiendo con una disciplina que no tiene parangón alguno con semejante desgobierno, eso es lo que está usted asumiendo. La única línea que sigue este ministerio es la de esa estructura engolada que usted nos ha vuelto a repetir esta tarde aquí y que solo le sirve para salir del paso y enmarcar determinadas noticias cuando es necesario, como esa comisión delegada del Gobierno donde la pasada semana anunciaron 10 000 millones de euros ante el reto demográfico. Se preocupó la vicepresidenta y ministra de anunciarlo en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, cuando la comisión delegada se celebró con posterioridad. Pero, oiga, por favor, ¿qué orden es este, secretario general? ¿A qué se debe la premura de estos anuncios sin orden, sin concierto, sin rigor? Pues se debe a la necesidad de despertar del aletargamiento en el que tienen ustedes sumida a la despoblación.

Señor Boya, el plan no es más que un mero anuncio, 10 000 millones de euros anunciados, pero no hay nada escrito. Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular no le puede consentir que en sede parlamentaria diga que el plan está publicado. Eso es lo que quiere ver el Grupo Parlamentario Popular, el plan publicado. No han hecho más que extender una nota de prensa, ponerlo en bonito y con una nota roja en la página del ministerio. No podemos consentirlo, son ya tres años de Gobierno y esto es urgente, sobre todo porque nos anuncian ahora un plan cuando lo que falta es la estrategia, que es el marco de identificación del plan de actuación y de diagnóstico; eso no llega, con lo cual el Grupo Parlamentario Popular lo que tiene que criticar es desgobierno, inacción, paralización y, si usted no retira eso del *Diario de Sesiones*, también mentira. Viven ustedes aún al ralentí de la herencia del Partido Popular, que puso en agenda la despoblación, sí, en la primera Conferencia de Presidentes en el año 2017, y además les dejamos preparadas unas directrices marco de la estrategia, que es lo único que ustedes han aprobado gracias a que estaban hechas por el Partido Popular y, además, con un presupuesto en ese plan ambicioso del 300x100 del que todavía nos estamos acordando porque otro gallo nos hubiese cantado.

Señor Boya, usted va a correr la misma suerte y, además, tenga cuidado porque se va a convertir en prestidigitador de los anuncios del Gobierno y va a acabar mal. Usted aterrizó aquí, en sede parlamentaria, con 19 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, tanto como nada. Ante la escasez, sí que acabó su comparecencia rebuscando en lo suelto de los ministerios y llegó a sumar 2 500 millones de euros para el reto demográfico. ¿Estos 2 500 millones de euros se suman al plan ya anunciado de 10 000 millones de euros o dónde queda esto? Mucho me temo que usted pudo pronunciar en el Foro Next Education, conducido por don Manuel Campo Vidal, que no había un fondo específico dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pero, ¡tachán! Hoy 10 000 millones de euros. Pues mire, al Grupo Parlamentario Popular no le cuela. ¿Dónde está el plan, que no está publicado? ¿Cuáles han sido los criterios para su elaboración? ¿Cuáles son los criterios para incluir qué proyectos, porque proyectos concretos no conocemos ninguno? ¿Cuál va a ser el *timing* de ejecución de este plan? En definitiva, tiene mucho que contestar.

En este caso, lo que verdaderamente lamentamos es que no haya liderazgo precisamente en una política de Estado de esta envergadura, que aún está por construir, que se necesita y para la que precisamente fue designada la señora Ribera. Solo sabemos, y lo sabemos por noticias de la pasada



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 17

semana, que hay 100 millones de euros en materia de saneamiento de agua. ¿Cómo podemos consentir que para municipios de menos de 5000 habitantes se destine una cantidad que es competencia estatal, que esto ya tendría que estar hecho y que, encima, vamos a dedicar el dinero del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para esto, para que no multen a la señora Ribera? ¿En eso estamos usando este dinero? No podemos consentirlo.

Señor Boya, la tentación del anuncio le puede distraer, pero el Grupo Parlamentario Popular le pide que se centre en esto, que es el reto mayor de la legislatura, la despoblación, y que usted ha anunciado hoy que no tienen nada que gestionar, que todo lo van a coordinar todos y que, por lo tanto, tampoco tienen competencia, con lo cual es absolutamente una pena.

Mire, yo quiero que conteste de verdad a dos preguntas fundamentales. ¿Para cuándo la financiación diferenciada, que es el impulso verdadero de la empresa, de las oportunidades y de la competitividad, no la convocatoria de asociaciones, ni tampoco oficinas de innovación que no se convierten más que en chiringuitos —y de esto ya sabemos bastante en la política del Partido Socialista—, ni siquiera abordar el envejecimiento con dinero en el reparto de la financiación de las comunidades autónomas? Envejecimiento de la población y dispersión geográfica tienen que estar incluidos para cubrir los servicios que hay que dar en todo el territorio, para garantizar la igualdad y la cohesión a la que usted ha hecho referencia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Navarro. A continuación y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fagúndez.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidente.

Quiero en primer lugar agradecer la presencia hoy aquí del secretario general de Reto Demográfico. Señor Boya, desde nuestro grupo político queremos decirle que, a pesar de los pocos meses que lleva usted al frente de la secretaría general, estos cuatro o cinco meses escasos, el avance que se ha producido y el impulso han sido significativos, y lo hemos podido ver hoy en la exposición, que por fin se ha traído un plan, un plan ambicioso, cumpliendo los retos para el medio rural y, sobre todo, con una gran inversión económica. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señores del PP, yo sí que quiero decir que este es el Gobierno que por primera vez ha puesto el reto demográfico y la lucha contra la despoblación en el primer plano del panorama político, demostrando este compromiso con la mejora de la calidad de vida en el medio rural y con la mejora de los servicios básicos en el territorio, un objetivo común simplemente para avanzar hacia un país más justo, implementando medidas que reduzcan los desequilibrios territoriales y trabajando por garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio.

Miren, señorías, durante la pandemia ha quedado claro que las ciudades han sido un territorio de vulnerabilidad dentro de nuestro país y, mientras tanto, el entorno rural se ha manifestado como un entorno seguro. Este territorio ha sido el que nos ha dotado de los servicios básicos, de la alimentación, como se decía antes, y de la energía, energía para poder seguir haciendo nuestra vida diaria, energía para las industrias y energía para mantener la actividad económica. Por todo ello, quiero poner en valor que en el medio rural y a través del teletrabajo le podemos dar una oportunidad a estos territorios para poder seguir trabajando en el mundo rural. Y por eso, señor Boya, estará usted de acuerdo conmigo en que la digitalización y la conectividad deben ser nuestro faro en las políticas que tenemos que empezar a aplicar con respecto al reto demográfico. Esta digitalización es verdad que a través del PEBA, del Plan de Extensión de Banda Ancha, se ha mejorado mucho durante los dos últimos años, mucho más que en los cinco o seis anteriores, y nuestro compromiso es que en los próximos años el cien por cien de la cobertura del territorio nacional quede cubierta, especialmente con la dotación del 5G. Porque hay territorios, como aquí se ha dicho antes en la Comisión, a los que va a ser difícil poder llevar la fibra, pero el 5G podrá llegar también a esos territorios montañosos o con difícil acceso, y será la piedra fundamental para poder desarrollar el resto de nuestras políticas.

Hoy nos ha presentado aquí el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, estas 130 medidas destinadas al mundo rural que por primera vez cuentan con la mayor inversión que se ha visto nunca en la historia de este país, 10 000 millones de euros, para luchar contra la despoblación y trabajar por la cohesión territorial. Quiero destacar que la base para realizar este plan han sido las aportaciones que han hecho los pequeños municipios, especialmente a través de las manifestaciones de interés que sacaron el Miteco y esta secretaría general a finales del pasado año, ya que de las 4200, más del 60 % fueron

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 18

realizadas por estos pequeños municipios, demostrando así la defensa que tienen estos territorios en su lucha por mantener estos municipios.

Señor Boya, yo quiero decirle que dentro de las medidas que hoy nos ha expuesto aquí, la primera y la más importante —y estoy de acuerdo con usted— debe ser resaltar la apuesta por la mujer, la mujer en el mundo rural. Nuestra apuesta tiene que ser básica por la igualdad en el mundo rural. Tenemos que ser capaces de abordar medidas que lleven consigo el emprendimiento y las oportunidades para la mujer y, sobre todo, también reducir esa brecha salarial que usted ha comentado. Estamos ya hartos de oír permanentemente al portavoz de VOX metiéndose con la mujer en esta Comisión y culpándola de todos los problemas de natalidad de este país. Lo que necesitan las mujeres de este país son oportunidades, y dejen de meterse ya con el 50% de esta población. Lo que necesitan las mujeres en este país son oportunidades, necesitan prestaciones por hijos, necesitan acceder al teletrabajo, necesitan ayudas para poder acceder a una vivienda, en definitiva, cuando tengan oportunidades en su territorio para poderse quedar en el mundo rural, tendrán la libertad, si quieren, de tener hijos. Señorías, el mundo rural solo tendrá futuro si hacemos una apuesta clara y decidida por la mujer.

Del mismo modo, también quiero destacar las palabras que ha tenido para el programa de apoyo a nuestros jóvenes, proporcionándoles garantías para que tengan proyectos vitales y oportunidades en su territorio. Programas como los de Retorno de Talento Joven o el mismo Programa Erasmus Rural, que traeremos próximamente a esta Cámara también para su aprobación, deben ser el inicio de oportunidades de futuro para que nuestros jóvenes puedan quedarse y desarrollar su vida en los territorios que les han visto nacer.

Me gustaría también insistir en un apartado muy especial que es el de la descentralización de los servicios públicos, que usted ha hecho referencia también a ellos. Aparte de los que ya se han comentado que se van a trasladar a las provincias de Soria o de Teruel, el tema de las oficinas me parece muy importante también, es decir, el tema de las oficinas judiciales a los más de 6000 municipios de este país, el traslado de las mismas, y quería centrarme en la mejora de las infraestructuras de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Me parece muy importante que para las casas cuartel de la Guardia Civil que tenemos extendidas por todo el territorio, en un estado muchas veces bastante mejorable, tengamos ahora una partida específica para mejorarlas, ya que si somos capaces de dotarlas de una calidad de vida, de un confort necesario para que las familias de los guardias civiles puedan establecerse en los territorios, que ahora, por desgracia, no lo pueden hacer, eso contribuirá, sin duda, a la fijación de población en el territorio. Del mismo modo, la descentralización también del Ejército. Creo que con los proyectos pioneros en diferentes comunidades autónomas, como el caso de la mía, de Castilla y León, con el Proyecto Monte la Reina, deben ser proyectos tractores y de futuro para fijar población en el territorio.

Por ir terminando, me gustaría también destacar dos aspectos fundamentales, en primer lugar, el turismo. No podemos olvidarnos del turismo. El turismo va a representar también una de las líneas estratégicas de este plan como fuente de emprendimiento para el mundo rural, un turismo sostenible, de calidad, que además es muy seguro en estos tiempos de pandemia, y que va a representar una fuente de actividad económica y generadora de empleo en este territorio. El segundo aspecto es el de la cultura. La cultura es otro de los aspectos que debe impulsar este plan, en sus dos vertientes, por un lado, la vertiente de formación, de ocio y como factor de emprendimiento, pero también la cultura como preservadora de nuestras tradiciones, que genera un sentimiento de arraigo al territorio y de pertenencia al mismo, lo que hace, sin duda, que un aspecto como el cultural, que se ha visto tan afectado por la pandemia, pueda generar también, con ese arraigo de permanencia, fijación en el territorio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fagúndez.

Sin más, tiene la palabra para responder a las preguntas de los grupos parlamentarios el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO** (Boya Alós): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar responder ajustándome al máximo posible a las preguntas, las cuestiones y las reflexiones, que efectivamente han sido muchas y diversas. Voy a seguir el orden de sus intervenciones para responder a cada uno de ustedes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 19

Empiezo, por tanto, por el señor Guitarte, de Teruel Existe. Le agradezco su reflexión y también muy especialmente el tono, porque yo creo que lo destacable en esta Comisión, tal vez en otras no, es el tono, constructivo o no. Yo creo que su tono ha sido constructivo. Es cierto lo que usted dice, es decir, tenemos un país con un esquema radial que se ha conformado así durante muchas décadas, y que de alguna manera ha creado una estructura que para nada es una estructura mallada ni policéntrica. Hay algunos que insisten en ese modelo de territorio, en ese modelo de país, y ciertamente hay que procurar vencer inercias de muchas décadas y eso, evidentemente, en algunos ámbitos es más fácil y en otros ámbitos es más difícil porque efectivamente, y usted se refiere a las infraestructuras, tienen una complejidad que no se nos escapa. Aun así, le voy a decir que entre mis tareas y mis ocupaciones de estos últimos meses ha estado también la de reunirme con el secretario de Estado para las Infraestructuras y abordar todas estas cuestiones y, por tanto, ver de qué manera ayudamos a construir esos espacios policéntricos que nos tienen que permitir cambiar la estructura del territorio y buscar una estructura que sea, digámoslo así, más eficiente, que nos garantice la cohesión territorial y que nos permita abordar los problemas de la demografía, de la despoblación en definitiva.

Usted ha hablado también de la industria y lo positivo que sería que esa industria llegue a las zonas despobladas. Es cierto, yo lo comparto, es decir, necesitamos reforzar el tejido industrial en el conjunto del país, en el conjunto del territorio. Es muy interesante ver el mapa de Europa y cómo se produce el producto interior bruto en otros países, en Alemania especialmente. Pero, efectivamente, eso va a comportar también que los territorios tengan unas condiciones, que en muchas ocasiones ahora no tienen todavía, para acoger esos proyectos industriales y vamos a necesitar también hacer un esfuerzo con los inversores, con las empresas, para que apuesten por estos territorios. Es cierto que el Estado, el Gobierno está dando ejemplo, es decir, el portavoz del Grupo Socialista en este momento se refería al Proyecto de Monte la Reina, los servidores de la Seguridad Social van a ir a Soria o una división de Renfe sobre la digitalización se va a ubicar en Teruel, y ese yo creo que es un buen ejemplo y es una forma de empezar un proceso que tiene que acabar también, insisto, garantizando la presencia de un tejido industrial en nuestro territorio.

Usted ha hablado de la política de vivienda. La tenemos, es decir, estamos hablando de una política de vivienda que tiene que permitir la rehabilitación de una parte importante del parque de vivienda en el medio rural. **(Un señor diputado: Llevan veinte años hablando).** En este sentido habrá convocatorias que serán específicas para las aglomeraciones de menos de 5000 habitantes, por tanto, eso va a ser una realidad en breve, y tanto en este caso, las instituciones locales, como los particulares, van a poder mejorar sus viviendas, y además, como ustedes saben, una ley de vivienda va a permitir mejorar también, digamos, el derecho constitucional del acceso a la vivienda. En ese sentido, yo creo que serán medidas que van a impactar de una forma positiva.

Usted hablaba de las medidas, en fin, de esta fórmula que ustedes insisten, y no le niego razón, de este 100-30-30, que de alguna forma es, curiosamente, una fórmula que se inventó una alcaldesa de ciudad, no especialmente para el mundo rural, pero tiene sentido para el mundo rural. Ahora, también es verdad, señor Guitarte, que creo que debemos huir de los análisis fáciles, es decir, fórmulas mágicas no hay. Por ejemplo, si leen con atención las conclusiones del Informe Funcas, verán ustedes que, fíjese, en este caso pongo el ejemplo de provincias como Soria, Teruel, Cuenca, Palencia y Zamora, que son de las 23 provincias que tenemos en peor situación, que están muy mal desde el punto de vista demográfico, pero no están tan mal desde el punto de vista económico y, en cambio, otras están mejor desde el punto de vista económico pero están mal desde el punto de vista demográfico o están peor. Por tanto, quiero decir que en este sentido, en fin, yo creo que ustedes tienen, como yo, una experiencia sobre el territorio y han visto lugares donde llega la autopista, donde llega la fibra, donde incluso hay trabajo, y sin embargo la gente ha preferido marcharse del pueblo cuando ha conseguido el trabajo e irse a vivir a la urbanización del entorno de la ciudad si lo tiene a una hora o poco más de distancia de su trabajo. Porque es verdad que nos enfrentamos a un tema cultural, nos enfrentamos a un problema que va más allá de los servicios o de las infraestructuras, que tiene una complejidad que debemos abordar como tal. Aun así, yo entiendo que esta fórmula es una fórmula que nos tiene que servir, en términos generales, para abordar la cohesión territorial y que, por tanto, yo no se la voy a discutir.

Usted decía también que es clave acertar. Efectivamente, es absolutamente clave porque, como usted también ha dejado entrever en su intervención, estamos en un momento en el que hay territorios que están muy agotados desde el punto de vista demográfico, por tanto, necesitamos tener, digámoslo así, un abanico de medidas que nos permitan actuar en cada territorio con un foco que no necesariamente ha de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 20

ser el provincial. Porque es verdad que el foco provincial muchas veces tampoco lo explica todo, por tanto, hay que bajar a concentraciones poblacionales a nivel comarcal para ver cómo actuamos en cada uno de estos territorios.

Quiero decirle también —y yo insisto en esto, pero es que me parece muy importante y no es para eludir responsabilidades— que es cierto que los procesos de reconstrucción de los espacios rurales forzosamente van a tener que ser, aunque algunos lo banalicen, procesos que vayan de abajo a arriba, y en ese sentido tiene razón, la Administración tiene que incentivarlos. Tenemos que poner y dar las herramientas a los territorios para que puedan dibujar de nuevo el horizonte al cual quieren llegar como una aspiración de futuro colectivo. Pero eso solo lo podremos hacer si vamos en este sentido, es decir, atendiendo estos procesos que se producen de abajo a arriba.

Me ha hecho una consideración sobre la utilización —que la han hecho varios de ustedes también— del territorio, sobre cómo atendemos, en fin, la invasión de las tecnologías, las energías renovables que pueden representar también un problema en muchos territorios, y, por tanto, hay que medir muy bien, hay que buscar ese equilibrio entre la necesidad de generar energías renovables y al mismo tiempo preservar, por ejemplo, los terrenos para el cultivo. Es decir, ahora no podemos cambiar las zonas cultivables de este país por placas solares. Evidentemente sería un error. Por tanto, aquí, efectivamente, hay que trabajarlo, hay que hacerlo con las comunidades autónomas, que son quienes tienen las competencias en el marco de la ordenación territorial, y por tanto, es muy importante tener esos planes de ordenación que nos permitan diseñar muy bien cómo debemos hacer la utilización de estos territorios. Y creo que, más o menos, señor Guitarte, he respondido a las cuestiones que usted ha planteado.

La diputada de Ciudadanos me reclamaba el plan. Efectivamente, usted hoy podrá descargarse el plan, lo tendrá colgado en la página web de esta secretaría general. El plan, déjenme decirlo ahora, a lo mejor tendré que repetirlo y tendré que reiterarlo, es un trabajo enorme que ha hecho esta pequeña unidad de la Secretaría General para el Reto Demográfico. Es un trabajo enorme, que no se había hecho nunca, nunca, incluso me producen cierto pudor algunas de las cosas que he oído hoy aquí. Pero, fíjense, recoger, analizar, evaluar con porcentajes todas las medidas del conjunto de ministerios y de departamentos que tiene este país, les puedo asegurar que es un trabajo ingente y es un trabajo que es, además, por decirlo así y si me permiten la expresión, prematuro. Porque podríamos haber escogido otro tiempo, podríamos haber dicho: vamos a esperar a que el Mecanismo de Recuperación esté aprobado y a partir de ahí ya hablaremos de las medidas. En cambio no lo hemos hecho, no lo hemos hecho y hemos trabajado para que en este momento, hoy —porque efectivamente no hemos podido hacerlo antes por la complejidad que tiene el trabajo— puedan disponer del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, puedan analizar los diez ejes, puedan ver exactamente en qué términos se plantean. Por lo tanto, yo creo que hay valorar también —porque hay que valorarlo— el esfuerzo que se ha hecho, tanto por los funcionarios, en este caso de la unidad de la Secretaría General para el Reto Demográfico, como por la voluntad política de este Gobierno, porque esto no lo habíamos tenido nunca antes, por más que se esfuerzan en decir las cosas con una carga de dosis política para intentar —permítanme la expresión cordial— arrimar el ascua a su sardina, pero esto no había sucedido nunca en este país. Y lo digo yo porque además tengo en este sentido una cierta autoridad moral para decirlo, porque yo, señorías, estoy desde el año 2011 trabajando, no desde el ámbito de la política, sino desde el ámbito del asociacionismo, y por tanto reivindicándolo, junto a muchas otras asociaciones y muchas otras personas que activamente han trabajado en esta cuestión. Y, efectivamente, en aquel momento, yo recuerdo mi época de senador, con mayorías absolutas del Partido Popular, reclamando medidas para el reto demográfico, y les voy a decir la verdad, ni tan solo se hablaba del tema, ni tan solo se hablaba del tema, ya no les digo buscar alguna medida que hubiera sido útil en aquel momento y que seguramente, si nos hubiéramos puesto entonces a trabajar frente al reto demográfico, las cosas hubieran sido mucho más fáciles. Por tanto, efectivamente, usted me pedía concreciones y hablaba de la conectividad. Yo ya le digo que la conectividad se va a resolver en estos próximos años. Se ha hecho un esfuerzo ingente en temas de conectividad en estos últimos años, algunas provincias de las que estaban en peor situación lo saben, porque hay muchos pueblos en la provincia de Soria y en las provincias más despobladas que han visto cómo en este tiempo, gracias a acciones concretas del Consejo de Ministros y a nuevas aportaciones económicas, se ha permitido que empresas que no habían ido a determinados concursos, hayan ido, y por tanto se haya mejorado de una forma notable. Yo creo que a veces, exageradamente, despreciamos nuestras propias capacidades como país. España tiene tendida más fibra óptica que Francia y Alemania juntas. O sea, hemos hecho un esfuerzo enorme como país para que la fibra óptica, las conexiones rápidas de banda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 21

ancha lleguen prácticamente al 94 % de la población. Y es verdad que nos falta todavía conectar una parte del territorio, y esa parte del territorio es la que vamos a hacer en este último tramo para que nadie se quede sin una conexión rápida y de calidad, que efectivamente tenemos un recorrido de mejora. Pero yo no despreciaría el esfuerzo que hemos hecho durante estos años, y especialmente en estos últimos años, para mejorar esa situación.

Me hablaba de medidas concretas. Le ruego que entre en la página web de nuestra secretaría. Hoy tendrá el documento colgado, son 130 medidas. Verán que los diez ejes son diez ejes muy transversales, afectan a cuestiones que tienen que ver efectivamente con la transición ecológica, con la mejora de las capacidades de la producción precisamente de energías renovables, con la vivienda, las oportunidades para los jóvenes, la mejora a través de varios ministerios, insisto, de varios ministerios, que tienen programas para mejorar las oportunidades de las mujeres, para resolver problemas que son especialmente complejos y que lo son más todavía en el mundo rural, como la violencia machista, por ejemplo, y resolver problemas de muchas mujeres que en el mundo rural viven con un problema de invisibilización de esta violencia, por tanto, hay medidas para resolverlo. Hay un proyecto muy potente, efectivamente, lo decía el portavoz socialista, para resolver los problemas de seguridad y mejorar la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el conjunto del territorio, pero también proyectos como las oficinas municipales de justicia, para que haya un acceso rápido y fácil a la justicia. Todo lo que tiene que ver con los procesos de digitalización en el ámbito sanitario, en la economía de los cuidados. Todo lo que tiene que ver con la aproximación y las posibilidades, especialmente de los jóvenes pero no solo, por tanto una estrategia en este caso con la UNED para que los centros territoriales de la UNED se conviertan realmente en una universidad rural que nos permita facilitar esa presencia de la universidad en el conjunto del territorio. La UNED es cierto que ya tiene muchos centros repartidos por el territorio, pero les vamos a dar un nuevo impulso y una nueva conexión con estos territorios. Creo que usted me pedía medidas más concretas. Me permitirá, en fin, si tiene alguna cuestión específica, se la comento, pero insisto, hoy podrá acceder a esas 130 medidas porque las tendrá colgadas.

Y déjenme también hablar de concreción. Hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado 580 millones de euros precisamente en ámbitos de saneamiento y demás, que ya van a tener un impacto directo en este caso en municipios o en aglomeraciones de menos de 5000 habitantes, y que van a permitir mejorar algo que es importante, el ámbito del saneamiento, que, en fin, yo creo que efectivamente es una cuestión básica para el respeto al medio ambiente y para la calidad de vida de las personas que viven en estos municipios.

La señora Cañadell me trasladaba una pregunta de la diputada Inés Sabanés sobre preservar la biodiversidad y el retorno a los territorios rurales. Yo creo que en este caso efectivamente ya se ha hablado, hay en trámite una ley de cambio climático. Se han abordado diferentes medidas y entendemos que no podemos avanzar si no es desde el equilibrio fundamental entre el progreso y el respeto al medio ambiente. Son equilibrios absolutamente fundamentales, básicos, y, por tanto, este Gobierno ha hecho de eso un objetivo absolutamente prioritario. Por lo tanto, yo creo que en ese sentido le puedo dar todas las garantías.

Ha hablado también de la mujer. Yo creo que no debo insistir. La política de mujer es absolutamente prioritaria y, por tanto, en este sentido verán ustedes que hay varias medidas que van a incidir en esta cuestión.

Me hablaba del Plan de Retorno para Jóvenes. Es verdad, estamos trabajando en ello. Me pide en este momento concreción sobre el plan. Pues no se la puedo dar porque no la tengo aquí, pero, si le parece, le responderé por escrito a esta cuestión y se lo haré llegar con todo detalle.

Hablaba de la reversión, del envejecimiento. Vamos hacia una sociedad en la que efectivamente va a aumentar desde el punto de vista demográfico la presencia de personas que van a llegar a edades avanzadas, y debemos procurar que lo hagan con calidad de vida. Yo creo que la pandemia nos ha puesto también de alguna manera frente al espejo en la forma de cómo tratamos a nuestros mayores y cómo, de alguna manera, debemos reflexionar sobre cuál y de qué manera o cómo debemos abordar el final de nuestras vidas, y si en este caso las residencias de mayores, tal y como las hemos conocido hasta ahora, son la mejor alternativa, por tanto hay una reflexión colectiva que como sociedad debemos hacer. En este sentido, es cierto que las medidas de las que he hablado aquí y que he sustanciado, y a las que ustedes, como he dicho, podrán tener acceso al detalle a partir de hoy, tienen y cuentan con la tecnología, con la digitalización como un elemento clave para resolver muchos de estos problemas de garantía de servicios a las personas mayores, y especialmente a las personas mayores que viven en poblaciones diseminadas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 22

como es el caso de muchos territorios rurales. El tema del paro juvenil. Lo he dicho ya y creo que no hace falta que lo reitere, mujeres y jóvenes son los dos ejes sobre los que se debe vertebrar la recuperación del mundo rural. Los datos están ahí, hay que trabajar. Efectivamente, para abordar esta cuestión no es suficiente con llevar la conectividad a los territorios, hay que generar un cambio de paradigma, unos nuevos ecosistemas económicos y, si me permiten, un cierto ejercicio de renovación de lo que entendemos como definición de ruralidad. Se ha utilizado con cierta frecuencia esa expresión de la nueva ruralidad y, sí, es cierto, debemos imaginar una nueva ruralidad donde los jóvenes tengan oportunidades. Esa opción es posible, insisto, la tecnología nos ayuda en esto, pero debemos generar unos ecosistemas que acojan a los jóvenes y les permitan desarrollar sus proyectos empresariales. En ese sentido, los centros de innovación van a permitir de alguna manera disponer de esas herramientas que se necesitan para que eso suceda. Eso, es verdad, en las ciudades sucede de una forma natural, espontánea, pero en el mundo rural necesitamos ayudar para que esos procesos sean posibles.

Ha hablado de la fibra óptica. Insisto, llegará a todo el territorio con una calidad más que notoria. Y creo que se lo he respondido todo. Los fondos. Lo he dicho, el 10% para el reto demográfico, que es una cantidad, si me permiten, estimativa, porque todavía no está cerrado el plan. Hemos hecho, como he dicho antes, un esfuerzo en hacer este ejercicio del plan de medidas, pero tienen que entender también que, con la complejidad de este plan, siempre hemos de hablar en términos estimativos hasta que no tengamos cerrado y aprobado el plan.

El Grupo de Esquerda también reflexionaba sobre los temas de la sostenibilidad demográfica y la necesaria fijación de población. Me ha hablado de la conectividad, del teletrabajo. Como he dicho, no estamos peor que otros países, no, pero es verdad que tenemos que llegar al cien por cien de la población y que esta es una reivindicación muy notable que hemos comprobado también en la manifestación de interés. Por tanto, insisto, este va a ser un objetivo absolutamente indiscutible, que está fijado en el plan y que nos va a permitir llegar con fibra, con banda ancha, a muchos lugares, y en otros, porque son lugares muy remotos y a lo mejor no se puede llegar con el cable, tendremos que aplicar una tecnología —no la desarrollaremos porque ya existe— que dé un servicio similar al que pueda dar la fibra.

Infraestructuras. Pues sí, es lo que le he respondido un poco al señor Guitarte. Ahí hay una dificultad evidente por los procesos, por la dificultad, los estudios ambientales y demás, pero yo comparto con ustedes que esta es una cuestión de largo alcance, en la que se debe ir insistiendo y se debe ir avanzando en esta dirección.

Me preguntaba sobre la Ley de la cadena alimentaria. Para mí es vital. Yo participé en el debate sobre la primera ley, que me parece que es una ley que se quedó muy corta. Lo dijimos entonces y se ha comprobado después que, efectivamente, el nivel de eficacia de la primera Ley de la cadena alimentaria no ha sido suficiente para evitar el abuso. Por tanto, es muy importante que se apruebe una ley que pueda garantizar el precio justo para los productos agrícolas y que garantice la dignidad de aquellas personas y profesionales que se dedican a algo tan importante como es alimentarnos.

Ha hablado también de los pequeños municipios y de cómo el fondo va a llegar a estos pequeños municipios. En este sentido, estamos trabajando en las fórmulas. De entrada, seguro que va a haber convocatorias —lo he dicho y lo reitero— directas para aglomeraciones de menos de 5000 habitantes. Nos parece muy importante que tengan la certeza de que en algunas cuestiones que son fundamentales para ellos van a poder tener acceso directo. En otros casos, como ustedes saben, por la organización competencial del propio Estado, van a ser fondos que vayan territorializados y, por tanto, tendrán que ser las propias comunidades autónomas las que adjudiquen estos fondos. Hay una cuestión que sí pongo de relieve, porque me parece importante, que es el hecho de que la visión transversal del reto va a estar en todas las convocatorias y, por tanto, va a ser un requisito para las comunidades autónomas, para que en las diferentes materias tengan en cuenta esta visión de reto demográfico y que, por tanto, habiliten las medidas para que lleguen los fondos a los pequeños municipios. No les niego tampoco, y creo que ustedes lo entienden, la complejidad que tiene para un pequeño municipio, que puede ser de 1000, puede ser de 500 o puede ser de 2000 habitantes, hacer este ejercicio de acceder a un fondo con tal complejidad, que la tiene, porque hay toda una serie de figuras de control, etcétera. En este sentido, estamos trabajando con las diputaciones para ver de qué manera se les presta este apoyo técnico a los municipios para que puedan acceder a los fondos y participar también de esta oportunidad. Insisto, la manifestación de interés pone en evidencia que el interés por que los fondos lleguen a los municipios es máximo y, además, nos permite saber con bastante exactitud qué están pidiendo los municipios. El 60% de estos 4200 proyectos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 23

ha sido precisamente de los ayuntamientos, es decir, que han sido las entidades locales las que han tramitado los proyectos.

Sobre la política forestal, fíjese, yo creo que en este sentido hay una oportunidad enorme, porque el bosque nos proporciona una energía, especialmente de condición térmica, con toda la biomasa que existe en este momento en nuestros bosques, que es un potencial muy alto que nos va a permitir al mismo tiempo hacer que esos trabajos de gestión forestal sean rentables, es decir, que permitan a aquellas personas que los hacen tener una remuneración que pague ese trabajo. En este sentido, yo soy muy optimista. Yo vengo de una zona eminentemente forestal. Lo hemos trabajado mucho; tenemos una comisión de trabajo que está trabajando especialmente en el ámbito de la biomasa. Como ustedes saben, hay muchos recursos para todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad energética, y una parte muy importante va a ir destinada a los proyectos de biomasa. En este caso, habrá un punto de inflexión, especialmente con las instalaciones que dependen de la Administración General del Estado, para utilizar energías renovables, pero en este caso, cuando estén en el mundo rural, para utilizar preferentemente la biomasa.

Me ha hablado del proyecto del Canal de Urgel. Efectivamente, los proyectos van a ser todos tenidos en cuenta. Van a ser valorados por cada uno de los ministerios para que entren dentro de las líneas de los diferentes ministerios. Lógicamente, este, que es una mejora del regadío, deberá ser abordado en ese marco. Entiendo que es una línea que también está contemplada y, por tanto, el proyecto será valorado por quien corresponda.

El señor López de Uralde me ha planteado cuestiones respecto a la despoblación. Ha hablado, yo creo que con bastante exactitud, de la cuestión relacionada con infraestructuras que muchas veces se han hecho con poco criterio. Esto nos exige también una reflexión sobre qué ha pasado en décadas anteriores y cómo somos capaces de utilizar el recurso público para cuestiones que realmente ataquen al fondo del problema y no únicamente para, de alguna manera, llevar a cabo acciones que pueden tener un rédito instantáneo, pero que luego no resuelven estos problemas de fondo que afectan a la demografía y a la cohesión territorial.

Lo he dicho y comparto con usted —por eso lo he citado ya y lo reitero— que es muy importante esta acción política institucional de abajo arriba, es decir, necesitamos saber muy bien qué necesita cada territorio. España tiene muchas ruralidades, y esas ruralidades requieren cada una —si me permiten la expresión— casi de un traje a medida. Hay algunas cuestiones, como la conectividad, que nos afectan a todos, pero luego la capacidad, los potenciales de cada territorio van a requerir una estrategia distinta para ser puestos en valor y, por tanto, posiblemente también herramientas distintas para actuar sobre cada uno de los problemas.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en el tema de las macrogranjas. Efectivamente, hay que evitarlo. Es un error. La sectorialización de un territorio y, por tanto, no ser capaces de generar unas economías diversificadas y resilientes nos lleva a algunas realidades que estamos intentando mejorar ahora; lo está haciendo el Instituto para la Transición Justa. Efectivamente, si somos capaces de mirar hacia atrás, nos damos cuenta de que dedicar un territorio exclusivamente a una actividad, y más a una actividad que tenga una capacidad depredadora muy importante de las condiciones de ese territorio, al final acaba siendo un búmeran que se vuelve en contra del propio territorio. Por tanto, hay que trabajar para evitar esta vulnerabilidad territorial y actuar con los equilibrios necesarios para proveernos de los recursos. Porque es verdad que necesitamos recursos que muchas veces están en los territorios y, por tanto, hay que acceder a ellos —en algunas ocasiones, como es ahora el caso de Extremadura, que usted mencionaba, vamos a necesitar algunos materiales que están en esa zona, que los requerimos para hacer baterías, por ejemplo, para generar la descarbonización—, pero eso, evidentemente, tiene que hacerse con respeto al medio y tiene que hacerse con todas las garantías y, por tanto, asegurando que no va a tener un impacto irreversible en el entorno.

Ha hablado de la simplificación administrativa. Déjeme decirlo, porque no lo he mencionado: estamos trabajando en un proyecto de estatuto para los pequeños municipios. Es un proyecto de ley que está ya en un proceso maduro y que va a permitir que estos municipios de menos de 5000 habitantes cuenten con un marco legal que permita, lógicamente, hacer una gestión distinta de lo que es un ayuntamiento de 50000 o de 200000 personas, porque no tiene ningún sentido. Por tanto, vamos a superar unos marcos legales que se hicieron en su momento y que no han hecho más que complicarse en estos últimos años, con la LRSAL muy especialmente, para permitir a estos pequeños municipios una gestión más ágil, empoderar a los alcaldes y garantizar la prestación de servicios, que es clave también para ellos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 24

El señor Uralde ha hablado de la bioeconomía de los servicios públicos. Trabajamos en ello. Ya he hecho referencia a las cuestiones que tienen que ver con la diversificación económica.

El señor Contreras, de VOX, se ha situado también en una cuestión que ya me planteó en mi anterior comparecencia aquí, hace unos meses, cuando me incorporé a esta responsabilidad. ¿Qué le voy a decir? Es una cuestión claramente ideológica en la que no sé si vamos a encontrar un punto de acuerdo; me parece que no va a ser así. Mire, yo parto de la idea de que es esencial, por una cuestión de dignidad de las personas, que las mujeres puedan decidir, con su cuerpo, si quieren o no quieren tener hijos. Es una decisión personal, le diría que casi individual. Por tanto, francamente, tenemos que combatir —y a lo mejor en eso podemos estar de acuerdo— todas aquellas cuestiones que significan una barrera para que la mujer pueda tomar esta decisión, en el mundo rural especialmente, pero en las ciudades también, porque tenemos una situación de discriminación respecto a la mujer que es intolerable. A partir de ahí, esa decisión no corresponde a la política pública, corresponde al ámbito privado y, por tanto, yo creo que ahí es donde debemos centrar el debate. Es cierto, nosotros tenemos una menor respuesta a la natalidad, pero creo que el problema está precisamente en ese diferencial que hay en este momento en la capacidad de prestación de servicios públicos. La mujer, cuando no existe el servicio público, es quien asume la responsabilidad de cuidar a los hijos o de atender a las personas mayores, porque han sido roles que hemos ejercido así desde hace muchas décadas. Por tanto, insisto, creo que es de justicia cambiarlo, y en eso es en lo que estamos trabajando.

Me ha hablado también de la cuestión relacionada con el Feder. Yo creo que usted esto lo tiene mal entendido. Es decir, todavía no se ha eliminado ese 5% de los fondos Feder y, por tanto, en este caso es una cuestión que todavía no está en vigor. Era una propuesta del Parlamento, pero efectivamente no hay acuerdo de la Comisión Europea y, por tanto, no podemos afirmar que ese 5% vaya a desaparecer.

Luego hablaba también del foco de las medidas. Es cierto que en el acuerdo de la Comisión Europea del 7 de noviembre de 2016 hubo una modificación del mapa de las ayudas regionales para el periodo 2017-2020 y que en este caso Soria y Teruel tienen la consideración de zonas poco pobladas. En este momento se ha prorrogado la vigencia de las actuales directrices hasta el 31 de diciembre de 2021 y, en consecuencia, lo que se ha hecho ha sido solicitar una prórroga del actual mapa de ayudas regionales hasta esta fecha. No le tengo que decir que el Gobierno va a hacer todo lo que esté en sus manos para garantizar que las ayudas públicas, especialmente las ayudas europeas, vayan a los territorios que más las necesitan.

A la diputada del Partido Popular, permítame que le corrija algunas cifras porque no las ha dicho bien. Usted ha hablado del 90-10, es decir, del 90% de la población que vive en el 10% del territorio. No es correcto. Estamos hablando de un 70% del territorio que acoge a esos casi 6 millones de habitantes, y el resto, los 41 millones de personas restantes, que vive en el 30%, por tanto, esa es la cifra exacta.

Sobre la aportación del PIB, efectivamente, Francia y Alemania son un modelo que debemos imitar, pero, fíjense, lo que ha sucedido con la demografía española no es una cuestión que venga de una legislatura ni de dos ni de tres. Hablábamos antes de por qué la industria en España está ubicada donde está ubicada. Seguramente, si se hace una lectura de lo que fueron los planes de desarrollo de la época franquista, se entienden muchas cosas, se entiende cuál es la estructura industrial de este país y se entiende quién en aquel momento hizo un diseño de todo este proceso, que luego no se ha enmendado, no se ha enmendado. Por tanto, insisto otra vez en el hecho de que por primera vez haya un plan de medidas de la dimensión y las características del que he presentado aquí y que usted puede descargarse desde la página web de la Secretaría General y podrá valorar negativamente. A mí no me ha sorprendido. Fíjese, cuando usted estaba haciendo su intervención estaba recordando lo que me dijo cuando hacía solamente tres días que había asumido la responsabilidad en la secretaría general, y es casi casi lo mismo, o sea, que usted seguramente me dirá lo mismo a los tres días de llegar que el día antes de que deje esta responsabilidad. Eso, fíjese, a mí no me preocupa demasiado, porque lo entiendo —en fin, ya sabemos en qué se basa determinado juego político—, pero sí me preocupa que su partido, que es un partido de Estado, que es un partido de gobierno, no tenga ninguna aportación que hacer a este debate y que lo único que haga sea una crítica constante, feroz y demoleadora a la acción del Gobierno. Entiendo que es criticable y que seguramente hay cosas que deberemos mejorar y hay cosas que habrá que repensar, porque ya le aseguro ahora que en un proceso como este al que nos enfrentamos, donde no tenemos demasiados ejemplos desde el punto de vista político de países que se hayan enfrentado a un reto como este, corremos el riesgo de equivocarnos en algunas cosas y, por tanto, deberemos tener la humildad de reconocer las equivocaciones y de corregir. Pero, hombre, dele una oportunidad a la política,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 25

dele una oportunidad al territorio, denos una oportunidad a los que, además de criticar, tenemos ganas de trabajar; denos una oportunidad, yo se lo ruego. Creo que el país se lo agradecerá, porque yo creo que hasta ahora al menos ustedes eran un partido o querían ser un partido de gobierno, y un partido de gobierno debe traer propuestas, no debe hacer única y exclusivamente una crítica sistemática a todo. Yo, de verdad, estoy dispuesto a debatir con ustedes, a explicarles, a trabajar, a escuchar y, por tanto, no voy a desfallecer en eso. Tomen mis palabras en el sentido positivo, en el sentido de que tenemos una responsabilidad que, como he dicho, es compartida por todos y cada uno desde el puesto donde le han situado los ciudadanos. Por tanto, en eso estamos. Si quieren ustedes contribuir y aportar, sus opiniones y sus aportaciones serán bien recibidas. Tienen toda mi disponibilidad para escucharles.

Quiero agradecer al portavoz del PSOE y a todos los diputados y diputadas que han intervenido el tono y la cordialidad. Usted ha abordado algunas cuestiones a las que, en su mayoría, he dado respuesta en mi intervención. Ha hablado de la conectividad, ha hablado de las aportaciones a los pequeños municipios, de los temas relacionados con la mujer. Ha citado también, y se lo agradezco, el plan especialmente dirigido a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para mejorar su implantación y su situación en el mundo rural, y los temas relacionados con la descentralización.

Ha abordado también el tema de la cultura, que me parece sumamente importante, que es el eje número 10 del plan de medidas. Insisto, creo que es muy importante porque —lo decía el otro día en el Senado y permítanme que lo reitere aquí— es verdad que debemos garantizar el acceso a la cultura del mundo rural, pero el mundo rural hace una aportación a nuestra sociedad que es impagable. Es decir, en el mundo rural está la esencia de lo que somos como país, está toda la diversidad cultural, que es un tesoro inmenso que tenemos, un tesoro compartido, un tesoro que, con el problema de la despoblación, tenemos mucho riesgo de perder. Me temo que no somos muy conscientes de eso, de que en ese proceso de despoblación estamos perdiendo también lo mejor de nuestra cultura. Por tanto, es un tema no menor. Además, fíjense, para afrontar la despoblación, hay una cuestión que no hemos mencionado, pero que es muy importante, que es devolver el orgullo y la autoestima a la gente del mundo rural y recuperar el arraigo, que es una palabra muy castellana que a mí me gusta mucho y que al mismo tiempo expresa muchos sentimientos. Ese arraigo es necesario recuperarlo, y para eso tenemos que utilizar la cultura, porque no hay otra manera de recuperarlo, no hay otra forma de recuperar la autoestima del mundo rural si no es con la cultura. Por lo tanto, en todo este debate, cuando hablamos de carreteras, de industrias o de conectividad, la cultura tiene también un papel fundamental.

Y con esto acabo este turno, señor presidente, y me pongo a su disposición para las aclaraciones que consideren.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Retomamos la respuesta de los grupos por un tiempo de tres minutos. Tomás Guitarte, del Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Intentaré ser incluso más breve. Simplemente quiero comentar una serie de paradojas para que veamos un poco cuál es la situación cuando hablamos de territorios en despoblación y demás.

Reiteradamente estamos refiriéndonos a pequeños municipios cuando esos municipios tienen menos de 5000 habitantes. Teruel, un municipio de 5000 habitantes, es el cuarto municipio de la provincia, de un total de 237; quiero decir que solo tenemos una capital de 35000 habitantes, otro municipio de 16000, uno de 8000 y el cuarto, que sería Calamocha, mi municipio, no llega a 5000 habitantes. Yo creo que se podría hacer el esfuerzo de legislar también en otra horquilla inferior, que podría ser en torno a los 1000 o 2000 habitantes, porque las diferencias incluso siguen siendo todavía más acusadas entre 5000 y 10000 habitantes, por ejemplo. Era un comentario para que viéramos la diferencia y la dispersión en cuanto a qué se considera pequeño municipio en determinados ámbitos.

Ha hecho otra referencia respecto al informe Funcas, que es una referencia que a nosotros nos duele profundamente, y es que, efectivamente, detecta que es una provincia en despoblación, pero detecta que los parámetros económicos son buenos porque, en el fondo, el PIB por habitante se mantiene o incluso crece. Por esa convergencia nosotros tuvimos que hacer un congreso específico en el año 2003 o 2004 con expertos que hablaron sobre la convergencia real y la aparente. La convergencia en torno al PIB por habitante no es válida si no hay crecimiento económico, porque al final estás dividiendo la misma riqueza entre menos habitantes y, por tanto, llegaríamos a la paradoja de que con cero habitantes seríamos ricos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 26

infinitamente. Es decir, es absolutamente erróneo imputar a un territorio un crecimiento económico cuando realmente no crece económicamente y lo que hace es perder habitantes y dividir entre menos.

Comparto con usted que el tema cultural es un aspecto clave de todo este reto que nos hemos fijado, y es clave porque han sido la educación y la escuela las que han incentivado a irse. Hasta ahora se ha educado para irse de los pueblos, se ha educado para irse porque la referencia que se ubicaba era de alguien que triunfaba estudiando, pero marchándose, y también porque para estudiar había que marcharse. En la mayoría de los pueblos no se podía realizar más allá de la educación primaria y, a lo sumo, los estudios secundarios, pero cualquier formación universitaria obligaba a marcharse y ya normalmente no se volvía. Por eso tiene especial valor el plan que está intentando desarrollar la UNED, en el que estamos colaborando, para extender la educación universitaria, aprovechando la digitalización de toda la actividad, de una manera mucho más profunda a todo el territorio, para que eso no se vuelva a repetir. No olvidemos tampoco otras posibilidades del aspecto cultural, como son el empoderamiento de los habitantes respecto a la dignidad de donde viven y de lo que hacen y que la educación se oriente más a mantenerse que a marcharse. Este es un elemento clave que, efectivamente, tiene que superponerse entre todos los aspectos de infraestructuras, de digitalización, etcétera. Es decir, la clave es la clave cultural, la clave es sentir orgullo de vivir donde vives, básicamente porque vives mejor que en una gran urbe o en una gran conurbanización, siempre que tengas los mismos servicios a tu disposición. Simplemente quería hacer este comentario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por el Grupo Plural, la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Para finalizar, solo quiero agradecerle al señor Boya sus respuestas y el tono con que las ha dado. Me gustaría precisar solo una cosa.

Cuando ha hablado del cambio de pasar de campos de cultivo a parques de fotovoltaicas, ha dicho que se tiene que hacer con las comunidades autónomas. A mí me sale el ADN de alcaldesa y creo que también es necesario que estas comunidades autónomas tengan en cuenta a sus municipios.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por el Grupo Republicano, la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente. Voy a ser muy breve.

En primer lugar, quiero agradecerle que nos haya respondido a la mayoría de nuestras preguntas. En cuanto al último punto al que se ha referido, el de la dignidad y el orgullo de vivir en zona rural, yo vivo en una zona rural, por tanto sé qué es el orgullo de vivir en un pueblo pequeño, pero estaría más orgullosa si pudiese disfrutar de unas infraestructuras dignas en donde vivimos. Mi bisabuelo cuando iba de mi pueblo a Barcelona tardaba cuatro horas; cien años después, yo continúo tardando cuatro horas para ir en un tren que va desde Bellpuig a Barcelona. Por tanto, desde su secretaría, por favor, esté al tanto de que se invierta desde el Ministerio de Fomento en infraestructuras. Creo que no hace falta que le explique más cómo estamos en infraestructuras en la demarcación de Lleida porque usted lo sabe perfectamente. En cuanto al tema del wifi y de la conectividad, yo ya sé que hay países que están mucho peor que nosotros, pero a quien no le llega la conectividad ya sabe de lo que se queja, y como normalmente no llega a estos pueblos en los que queremos vivir dignamente y orgullosos de vivir en un pueblo, pues nos quejamos.

Para terminar me gustaría contar una anécdota de esta tarde, y es que me ha parecido por un momento estar en una película de *Cine de Barrio*. O sea, entre los guardias civiles que tienen que ir a poblar las zonas rurales, y el cura que nos proponen los de VOX para casar a las parejas bien estructuradas (**risas**), casi me ha parecido estar en una película en blanco y negro. (**Un señor diputado: Solo falta el veterinario**). El veterinario, si es una zona rural, seguramente que también está. Para repoblar las zonas rurales lo que hacen falta son servicios, escuelas, transporte, conectividad y mucha variedad de personas, sean del sexo que sean, tengan las relaciones que tengan, hayan nacido donde hayan nacido. Solo así conseguiremos repoblar de una vez todas las zonas rurales.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Contreras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 27

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Señor Boya, respondía que la decisión de tener hijos corresponde al ámbito privado. Nadie lo niega, pero usted sabe también que en muchos países de Europa existen políticas natalistas, políticas de fomento de la natalidad, que tratan de incentivar que el máximo número de personas adopten esa decisión, ciertamente libre, nadie les va a obligar, de tener hijos; y han tenido bastante éxito en países como Polonia o Hungría y antes, en los años ochenta, por ejemplo, en Francia, la Francia de Mitterrand, presidente socialista.

Lo siento, voy a utilizar mi turno para responder al portavoz socialista, que por segunda vez ha interpretado mis consideraciones sobre la baja natalidad de España, una de las más bajas del mundo, nada menos que como un ataque a las mujeres. Yo no sé desde qué concepción ideológica, absolutamente delirante y desconectada de la realidad, se puede interpretar una consideración sobre la baja natalidad de España como un ataque a las mujeres. A continuación se ha puesto usted a hablar sobre fijación de población y cómo fijar población en el medio rural. Pues bien, ¿de dónde va a salir esa población? ¿Quizás en ese mundo verde, resiliente, hiperconectado e inclusivo que están preparando? ¿Se van a poder engendrar los niños de otra forma que no sea la que ha tenido la humanidad durante millones de años? ¿Van a producir los niños en probeta? ¿O van a crecer en los árboles? Es decir, no he sido yo, ni ha sido VOX siquiera, quien ha decidido que sean las mujeres las que tengan los hijos, lo ha decidido la naturaleza hace 500 millones de años, cientos de millones de años antes de la aparición de la especie humana, y me refiero a la aparición de la reproducción sexual no sé si en el Cámbrico, me corregirá el señor Uralde, que es biólogo. No es una decisión nuestra, la naturaleza decidió que las mujeres tuvieran hijos. Ciertamente, no pueden hacerlo sin los hombres, y en mi exposición no he dejado la responsabilidad de la reproducción sobre las mujeres, precisamente he hecho un alegato a favor del matrimonio, y quien me haya escuchado con alguna atención se habrá fijado. Yo he hablado de la necesidad de matrimonios y de familias fuertes para relanzar la natalidad. El matrimonio es precisamente el equipo de cooperación reproductiva entre hombres y mujeres, eso es lo que planteamos nosotros. Históricamente, el matrimonio ha sido el mecanismo por medio del cual el macho, el varón humano, no era simplemente un semental, sino que pasaba a convertirse en un padre, es decir, el varón es reclutado para la empresa familiar a través de la institución matrimonial. No basta con fecundar y largarse, hay que quedarse con la madre de los hijos para colaborar en la crianza, esa es la esencia del matrimonio. Yo lo que he hecho es un alegato del matrimonio, o sea, exactamente lo contrario de lo que usted me imputa. Son ustedes los que en su planteamiento a menudo enfocan las cosas como si la reproducción fuese un asunto exclusivamente femenino. Hablan de las mujeres y de su derecho reproductivo; nunca hablan de la familia, nunca incluyen al hombre, como si la decisión de reproducirse fuese exclusivamente femenina y la carga correspondiente se refiriese solo a la mujer.

También en su disertación sobre el reto demográfico habla constantemente de derechos de las mujeres, de igualdad de género, como si la natalidad fuese una cuestión exclusivamente femenina. No, compete a ambos sexos, y si no reforzamos la cooperación entre los sexos, no recuperaremos natalidad. Por eso, esa ideología feminista a la que ustedes se han encomendado, quizás por vacío ideológico en otros aspectos, no nos ayuda en absoluto, al contrario, es una de las causas de nuestra baja natalidad, esa visión hostil de la relación entre los sexos y concebir a hombres y mujeres, en el mejor de los casos, como rivales. De ahí ese énfasis en que las mujeres tienen que romper los techos de cristal, equipararse a los hombres en todos los aspectos, como si fueran equipos rivales; eso, en el mejor de los casos, en otros casos como enemigos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Contreras, tiene que ir acabando.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ... cuando se pinta a los hombres como explotadores de las mujeres y como agresores potenciales. Sobre esas bases no conseguiremos que se formen familias, y si no se forman familias, no habrá niños. Ese es el problema demográfico, no que no haya conectividad e Internet en Soria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, la señora Navarro Lacoba.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería decir que no sé si será necesario corregir el *Diario de Sesiones* porque yo me haya hecho un trabalenguas en cuanto a la distribución de la población que ocupa el territorio, mi intención

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 28

era decir que el 90% de la población vive en el 30% del territorio y el 10% de la población en el 70% del territorio, tal y como ha corregido el señor Boya, secretario general del Reto Demográfico.

En segundo lugar, quería decirle que usted no puede confundir la autoridad moral, que yo le doy toda la del mundo por su experiencia, por su trayectoria, por sus conocimientos, con la altura moral que hay que tener en esta Cámara. La altura moral de esta Cámara es que usted ha estado a punto y casi en tiempo de descuento cuando se ha publicado el plan de medidas que ha anunciado que estaba publicado y que no estaba publicado, que se ha publicado a las dieciocho cincuenta, en tiempo de descuento de esta Cámara, y que estudiaremos, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular porque es nuestra obligación como oposición y que no admitiremos que sea más literatura. No ha dado ni una cifra, ni un dato, ni un porcentaje, y por supuesto que se lo vamos a exigir. Y si quiere propuestas, la mano de este grupo parlamentario siempre ha estado tendida. No basta con decir que el grupo parlamentario crispa y no trabaja, porque no crispamos y a ganas de trabajar no nos van a ganar tampoco, lo saben los españoles también ahí fuera. Mire, tienen una ley de cambio climático por aprobar en su casa, en su ministerio. Ya que todo depende para el reto demográfico de la coordinación de otros ministerios, pues esto es suyo, precisamente de su jefa, de la señora Ribera. Puede hacer un plan de evaluación de la ley que va a cambiar el modelo productivo de este país y no puede hacerlo de espaldas a las zonas rurales y al medio rural. Eso es lo que quiere el Partido Popular y eso es lo que pide, que en ese cambio de modelo productivo se tenga en cuenta a la España rural. En tercer lugar, deben tener en cuenta que no pueden atender las zonas despobladas de espaldas a las familias. Así lo ha hecho Galicia en su ley de despoblación, fijando políticas en materia de familia, como la gratuidad de las guarderías de cero a tres años en las zonas rurales; esa es una buena medida y una buena propuesta que, por supuesto, aplicamos. Y en cuarto lugar, le voy a dar otra opción. No pueden gobernar de espaldas a los usos tradicionales que hoy son la supervivencia del medio rural. Ustedes son el ministerio del no, ya lo decía también la señora Ribera, no a la caza, no a los toros y, usted ahora, no a las macrogranjas, no a las minas. ¿Quieren dejar vivir en libertad? ¿Quieren promocionar la posibilidad de que la gente pueda explotar determinadas zonas como quiera y no vivir de espaldas a las zonas rurales y a los usos tradicionales que las han sostenido? Precisamente, tengamos en cuenta lo mucho que puede aportar la caza a la supervivencia del medio rural, así como estos usos tradicionales que han sostenido al medio rural, y no de espaldas a las decisiones que adoptan las comunidades autónomas que gestionan estos territorios despoblados, ese tampoco es el camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, Antidio Fagúndez.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidente.

Antes de nada quería hacer un comentario sobre todo al discurso que ha tenido la señora Navarro en su primera intervención. Mire, no le ha dado ni los cien días de cortesía parlamentaria, como decía antes el secretario general, pero es que no le ha dado ni diez minutos. Ya el primer día que vino aquí a presentarnos cuál era su estrategia para la secretaría general, empezaron ustedes con esta crítica en la cual no reconocen absolutamente nunca nada del trabajo que se está realizando por este Gobierno y lo único que hacen es, pues eso, su oposición de desgaste, intentando embarrarlo todo. Antes yo creo que el secretario general se ha cortado a la hora de decírselo, pero es verdad que si ustedes hubiesen hecho algo en las dos anteriores legislaturas, no estaríamos en la situación que ahora estamos y no partiríamos de la base tan precaria en la cual se ha tenido que afrontar este plan. Quiero decirle que este plan se ha hecho desde abajo arriba, y el señor Boya se ha reunido con más colectivos, asociaciones y entidades en estos cuatro meses que lleva de secretario general que ustedes en todos los años de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos)**. Todos los planes, los únicos planes que se han aprobado en este país para luchar contra el reto demográfico y la despoblación, los únicos planes los ha aprobado el Partido Socialista, el Partido Socialista, señora Navarro.

Yo quería también aprovechar, señor Boya, esta pequeña intervención para hablar un poco de un impulso legislativo que yo creo que también hace falta. Lo ha apuntado usted también, pero quería abordar algún asunto más. En primer lugar, en nuestro grupo consideramos que el reto demográfico debemos abordarlo como una política transversal en cualquier documento o en cualquier moción que el Gobierno vaya a aprobar de aquí en adelante. Por eso, nos parece muy importante llevar a cabo la aprobación del proyecto de ley de elaboración del impacto demográfico para que, como digo, en cualquier política que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 29

apruebe el Gobierno el reto demográfico siempre figure como una política transversal. También nos parece muy importante —y además ya lo ha resaltado usted, pero también quiero resaltarlo— el tema de tener una legislación específica para los pequeños municipios. No puede ser que un ayuntamiento de 80 o 100 habitantes tenga la misma legislación que el Ayuntamiento de Madrid, y por eso el estatuto básico del pequeño municipio afrontará esa problemática, mejorando la gestión administrativa y, sobre todo, y me parece muy importante, la gestión y los procesos de contratación, porque de ahí es de donde se derivan los recursos económicos; al fin y al cabo, los procesos de contratación son cómo somos capaces de servir, de prestar los servicios básicos a los municipios, que al final es lo que nos demandan los ciudadanos. Pero quiero decirles que para poder llevar a cabo todo esto necesitamos el consenso político y sobre todo el consenso institucional. Estamos hablando de un problema que, como usted bien ha dicho, arrastramos desde hace décadas. Esto no es nada nuevo, lo único que sí que es nuevo es que es el primer Gobierno que pone el reto demográfico en el frontispicio, digamos, de todos los problemas y, sobre todo, pone una serie de recursos importantísimos para abordarlo. Es verdad que el Gobierno deberá velar por que todos estos fondos lleguen a los territorios, pero, una cosa muy importante, necesitamos del trabajo y del consenso de las comunidades autónomas porque en ellas radica gran parte de la competencia, especialmente de los servicios básicos, porque, si no, nos podemos encontrar con esa frontera administrativa....

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Fagúndez.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Sí, enseguida termino.

¿Qué ocurre? Que, por un lado, esa frontera a veces se convierte en una barrera a la hora de que los servicios básicos lleguen a los municipios, especialmente a los de mi territorio, Castilla y León, como son la sanidad y la educación.

Termino. Señor Boya, querido Paco, en esta secretaría general y en el ministerio en el que usted se encuentra tienen depositada gran parte de las esperanzas de millones de personas en este país. Yo creo que desde el trabajo y el consenso seremos capaces de poder darles oportunidades a las personas que allí habitan, y por eso quiero decirle que desde este grupo parlamentario le prestamos toda nuestra ayuda, el apoyo y la colaboración a usted y a su equipo, ya que en su acierto y en su suerte está depositada la ilusión de miles de personas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Con estas palabras terminamos la intervención de los grupos y tiene usted una última intervención para cerrar la Comisión.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO** (Boya Alós): Muy rápidamente, señor presidente. Básicamente quiero agradecer las aportaciones que han hecho todos ustedes, especialmente aquellas que contribuyen a mejorar este debate. También quiero agradecer —déjenme hacerlo, ya sé que no es costumbre pero quiero hacerlo— el trabajo que están haciendo los funcionarios, la gente que está en mi secretaría general. Les puedo asegurar que han hecho un trabajo muy intenso durante estos días. Yo entiendo que habrá valoraciones de todo tipo, que habrá críticas, pero se ha hecho un trabajo muy intenso, se ha trabajado mucho para tener el documento que ya tienen colgado en la página web, por tanto me parece que es justo hacerlo.

Acabo diciéndoles que yo tengo una determinada idea del mundo rural, cada uno tiene la suya propia en base a su experiencia personal y a su trayectoria. Yo vengo, seguramente, de uno de los lugares más remotos de este país. En mi zona, para ir a tratar determinadas patologías médicas, o vamos a Francia o no vamos, porque no tenemos tiempo en las dos horas y media que nos cuesta llegar a la capital de provincia. Por lo tanto, entiéndanme que hable de esto con pasión porque lo siento y porque tengo una experiencia vital relacionada con esto y porque sé cómo era el modelo de familia en las zonas rurales, y no se parece en nada. Ha habido muchos modelos de familia a lo largo de la historia y, por tanto, no la vamos a inventar ahora, como tampoco estoy de acuerdo con las macrogranjas, no, no estoy de acuerdo. Las macrogranjas son el fin de la pequeña agricultura, que es lo que vertebra y nos ayuda a mantener el mundo rural. Por tanto, no se puede hablar con frivolidad de estos temas, debemos hacerlo con responsabilidad y pensando muy bien cada una de las palabras que decimos, yo al menos así lo procuro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 345

24 de marzo de 2021

Pág. 30

Para terminar, señor presidente, insisto, les agradezco las aportaciones. Esta secretaría general está abierta. Quizás haya algunos otros, pero este es un debate muy de fondo de Estado, muy de fondo de nuestro país, de nuestra sociedad, de cómo queremos que sea este país del futuro y, por tanto, yo les invito a participar. Las puertas de esta secretaría general están abiertas, tienen toda nuestra disponibilidad para atenderles, para escucharles, para escuchar también las críticas, como no puede ser de otra manera, y para aprender de ellas. Por lo tanto, nada más, les agradezco de nuevo sus intervenciones, sus aportaciones, he tomado buena nota de ellas, y espero que el trabajo compartido que nos espera para sacar adelante este reto apasionante vaya dando buenos resultados y esperemos que haya progresivamente cambios sustanciales que nos permitan mirar el futuro del mundo rural con esperanza.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Pues agradeciendo nuevamente su disponibilidad y su disposición, damos por terminada la Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y veinte minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-345